

PROCESOS CONSTRUCTIVOS

PROYECTO:

**OBJETO: ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA
FISICA DEL PARQUE JORGE PEREZ EN EL DISTRITO DE RIOHACHA –
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.**

ENTIDAD CONTRATANTE:

ALCALDÍA DISTRITAL DE RIOHACHA
Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos

UBICACIÓN DEL PROYECTO:

Zona Urbana – Distrito de Riohacha Departamento de La Guajira – Colombia

ELABORADO POR:

ALESSANDRO MARCO ARISMENDY PEREZ
Arquitecto Mat. Prof. Matrícula Profesional No. A29752023

AÑO:

2026

CAPÍTULO 1. PRELIMINARES

PROCESOS CONSTRUCTIVOS

Las actividades contempladas en este capítulo corresponden a las labores iniciales requeridas para la adecuación de la infraestructura física del Parque Jorge Pérez, las cuales tienen como finalidad preparar las áreas de intervención para la ejecución de las obras proyectadas, garantizando condiciones adecuadas de seguridad, organización, control ambiental y protección de los usuarios del espacio público.

El contratista deberá ejecutar todas las actividades conforme a las especificaciones técnicas del proyecto, las normas de seguridad y salud en el trabajo, las disposiciones ambientales vigentes y las instrucciones impartidas por la supervisión.

ITEM 1.1

DESMONTE DE CERRAMIENTO DE MALLA DE 2,70 M DE ALTURA

1. OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

La presente actividad tiene como finalidad retirar completamente el cerramiento existente ubicado en el área de intervención del parque, conformado por malla eslabonada galvanizada, postes metálicos, diagonales, tensores, abrazaderas y demás elementos asociados, permitiendo la ejecución de las nuevas obras contempladas dentro del proyecto. El desmonte deberá realizarse de manera controlada para evitar afectaciones a las estructuras vecinas, elementos existentes que deban conservarse, zonas peatonales y áreas recreativas adyacentes.

2. ACTIVIDADES PREVIAS

Antes del inicio de los trabajos el contratista deberá efectuar una inspección detallada del cerramiento existente con el propósito de identificar las condiciones estructurales de los diferentes elementos que lo conforman, verificando el estado de conservación de la malla, postes, diagonales, cimentaciones y accesorios de fijación.

Se deberá verificar igualmente la existencia de posibles interferencias con redes de servicios públicos, estructuras vecinas, senderos peatonales y demás elementos que puedan verse afectados durante la ejecución de la actividad.

Posteriormente se procederá a la delimitación y señalización del frente de trabajo mediante cinta de seguridad, polisombra, señalización preventiva y demás

elementos necesarios para garantizar la protección de trabajadores, peatones y usuarios del parque.

3. DESARROLLO DEL PROCESO CONSTRUCTIVO

Una vez aprobado el frente de trabajo se iniciará el desmontaje progresivo de los elementos que conforman el cerramiento. Inicialmente se retirarán los tensores, abrazaderas, amarres y demás accesorios encargados de mantener la tensión de la malla eslabonada. Esta actividad deberá realizarse cuidadosamente con el fin de evitar desprendimientos repentinos que puedan generar accidentes o deformaciones en los elementos reutilizables.

Posteriormente se procederá al desmontaje de la malla eslabonada mediante el retiro secuencial de los amarres y puntos de fijación. La malla deberá ser retirada por tramos controlados, evitando arrastres innecesarios y procurando conservar las secciones que puedan ser reutilizadas.

Una vez desmontada la malla, se procederá al retiro de diagonales, refuerzos y postes metálicos. Cuando los postes se encuentren embebidos en dados de concreto, será necesario efectuar excavaciones localizadas para facilitar su extracción. En caso de ser necesario, podrán utilizarse equipos de corte mecánico para separar elementos imposibles de desmontar manualmente.

Todos los materiales retirados deberán clasificarse en reutilizables, reciclables y residuos de disposición final, de acuerdo con los procedimientos establecidos dentro del Plan de Gestión Integral de Obra.

Finalmente se realizará la limpieza general del área intervenida, retirando fragmentos metálicos, elementos cortantes, residuos y materiales sobrantes.

4. CONTROL DE CALIDAD

Durante la ejecución de la actividad la supervisión verificará permanentemente:

- Retiro total de la malla existente.
- Retiro completo de postes y accesorios.
- Ausencia de elementos metálicos sobresalientes.
- Conservación de estructuras vecinas.
- Clasificación adecuada de materiales.
- Correcta limpieza del área intervenida.

La actividad no será recibida mientras existan elementos remanentes que interfieran con las actividades posteriores.

7. CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

La actividad se considerará terminada cuando:

- El cerramiento haya sido retirado completamente.
- Los materiales hayan sido clasificados correctamente.
- No existan elementos peligrosos expuestos.
- El área se encuentre limpia y lista para la ejecución de las nuevas obras.

8. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La unidad de medida será el Metro Cuadrado (M²). La cantidad a pagar corresponderá al área efectivamente desmontada y aprobada por la supervisión. El precio unitario incluirá mano de obra, equipos, herramientas, transporte interno, cargue, clasificación de materiales y todas las actividades necesarias para la correcta ejecución del trabajo.

ITEM 1.2

PICADA DE PAÑETE EXISTENTE, INCLUYE RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE

1. OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Esta actividad tiene como propósito remover las capas de pañete deteriorado, desprendido, fisurado o con pérdida de adherencia presentes en los muros, graderías y demás superficies definidas para intervención dentro del proyecto.

La remoción del pañete permitirá garantizar condiciones adecuadas para la posterior ejecución de los trabajos de reparación y acabado contemplados dentro del proyecto.

2. ACTIVIDADES PREVIAS

Previo al inicio de los trabajos, el contratista deberá realizar una inspección detallada de las superficies a intervenir con el fin de identificar las zonas que presentan deterioro, desprendimientos, humedades, fisuras o cualquier otra condición que justifique la remoción del recubrimiento existente.

Las áreas objeto de intervención deberán ser marcadas claramente y aprobadas por la supervisión antes del inicio de la demolición. Asimismo, deberán protegerse elementos arquitectónicos, pisos, estructuras metálicas y demás componentes que no formen parte de la actividad.

3. DESARROLLO DEL PROCESO CONSTRUCTIVO

La remoción del pañete deberá ejecutarse de manera manual y controlada utilizando herramientas apropiadas que permitan retirar exclusivamente el material deteriorado sin afectar el elemento estructural soporte.

Inicialmente se procederá a desprender las zonas que presenten baja adherencia o desprendimiento visible. Posteriormente se realizará el picado gradual de la superficie hasta alcanzar una base firme y estable que garantice condiciones adecuadas para la aplicación de los nuevos materiales de reparación.

Durante el proceso deberá evitarse la generación excesiva de vibraciones que puedan ocasionar daños adicionales a los elementos existentes.

El material resultante será recolectado continuamente para evitar acumulación de escombros dentro del frente de trabajo.

Una vez concluida la demolición, las superficies deberán ser limpiadas mediante cepillado mecánico o manual, eliminando completamente residuos de mortero, polvo y partículas sueltas. La superficie final deberá presentar textura adecuada para favorecer la adherencia de los nuevos morteros de reparación.

4. CONTROL DE CALIDAD

La supervisión verificará:

- Eliminación total del material deteriorado.
- Conservación de la integridad del muro soporte.
- Ausencia de material suelto.
- Correcta rugosidad superficial.
- Limpieza adecuada de la superficie.

7. CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

La actividad será aceptada cuando:

- La totalidad del pañete deteriorado haya sido removida.
- La superficie se encuentre firme y estable.
- No existan residuos adheridos.
- El área quede lista para las actividades de reparación.

8. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La unidad de medida será el Metro Cuadrado (M²).

El pago se realizará por área efectivamente demolida, limpiada y aprobada por la supervisión .

ITEM 1.3

RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE, INCLUYE

CARGUE MANUAL Y

DISPOSICIÓN DENTRO DEL ÁREA DE OBRA

1. OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

La presente actividad tiene como finalidad garantizar la evacuación permanente, ordenada y controlada de todos los residuos de construcción y demolición (RCD) generados durante la ejecución de las actividades preliminares del proyecto, manteniendo las áreas de trabajo en condiciones adecuadas de seguridad, transitabilidad y organización.

La correcta ejecución de esta actividad resulta fundamental para prevenir accidentes laborales, optimizar la ejecución de los diferentes frentes de trabajo y minimizar los impactos ambientales asociados al manejo inadecuado de escombros y materiales sobrantes.

2. ACTIVIDADES PREVIAS

Antes de iniciar las labores de retiro de materiales, el contratista deberá realizar una inspección general del área intervenida con el propósito de identificar el tipo de residuos generados, su volumen aproximado, las condiciones de acceso para el transporte interno y las áreas destinadas para el almacenamiento temporal.

Se deberán definir las rutas de circulación internas para el transporte de materiales, evitando interferencias con las actividades constructivas en ejecución y garantizando la seguridad de trabajadores y peatones.

El personal encargado de esta actividad deberá recibir capacitación sobre:

- Manipulación manual de cargas.
- Clasificación de residuos.
- Manejo ambiental de RCD.
- Procedimientos de seguridad industrial.
- Uso correcto de elementos de protección personal.

3. DESARROLLO DEL PROCESO CONSTRUCTIVO

Una vez concluidas las actividades de demolición o desmontaje, se procederá a la recolección manual de los residuos presentes dentro del frente de trabajo.

Inicialmente se realizará una clasificación de los materiales, separando aquellos que puedan ser reutilizados, reciclados o aprovechados de los residuos destinados a disposición final. Esta clasificación permitirá optimizar los procesos de manejo de residuos y reducir el impacto ambiental de la obra.

Los materiales serán agrupados en zonas de acopio temporal previamente aprobadas por la supervisión, evitando la obstrucción de senderos peatonales, accesos y áreas de circulación interna.

Posteriormente se efectuará el cargue manual utilizando palas, carretillas, costales y demás herramientas necesarias para la movilización segura de los materiales. Durante esta etapa deberá evitarse el lanzamiento de escombros o cualquier práctica que genere dispersión de partículas y afectación al entorno.

El transporte interno se realizará mediante recorridos previamente definidos, garantizando el adecuado manejo de los residuos y evitando afectaciones a las áreas ya intervenidas. Cuando los residuos deban permanecer temporalmente dentro del área de obra, éstos deberán ubicarse en sitios autorizados y debidamente señalizados, garantizando estabilidad, orden y control ambiental.

Finalizada la evacuación de los materiales, se realizará una limpieza general del área mediante barrido manual y retiro de partículas remanentes, dejando las superficies completamente libres de residuos.

4. CONTROL DE CALIDAD

Durante la ejecución de la actividad la supervisión verificará:

- Clasificación adecuada de residuos.
- Orden y limpieza permanente del frente de trabajo.
- Correcto almacenamiento temporal.
- Cumplimiento de las rutas internas definidas.
- Ausencia de residuos dispersos.
- Correcta disposición de materiales aprovechables.

La actividad no será recibida mientras existan materiales sobrantes dentro de las áreas intervenidas.

7. CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

La actividad se considerará aceptada cuando:

- Todos los residuos hayan sido retirados.
- El área intervenida se encuentre limpia.
- No existan materiales dispersos.
- Se haya cumplido el manejo ambiental establecido.
- La supervisión emita concepto favorable.

8. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La unidad de medida será el Metro Cúbico (M³).

La cantidad a pagar corresponderá al volumen efectivamente retirado, transportado y aprobado por la supervisión .

El valor unitario incluirá mano de obra, cargue, transporte interno, herramientas, limpieza y todas las actividades necesarias para la correcta ejecución del ítem.

ITEM 1.4

CERRAMIENTO PROVISIONAL CON LISTÓN DE MADERA Y TELA DE CERRAMIENTO H=2,00 M

1. OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Esta actividad tiene como finalidad aislar y proteger las áreas de intervención durante la ejecución del proyecto, garantizando condiciones adecuadas de seguridad para trabajadores, peatones, usuarios del parque y demás personas que transiten por el sector. El cerramiento provisional permitirá controlar el acceso al área de obra, minimizar riesgos de accidentes y delimitar claramente los frentes de trabajo.

2. ACTIVIDADES PREVIAS

Previo a la instalación del cerramiento, el contratista deberá realizar una inspección detallada del perímetro de intervención para determinar las condiciones del terreno, identificar posibles obstáculos y establecer el trazado definitivo del cerramiento temporal.

La ubicación propuesta deberá ser aprobada por la supervisión antes del inicio de la instalación. Igualmente se deberá verificar la existencia de redes de servicios públicos, árboles, mobiliario urbano y demás elementos que puedan interferir con la ejecución de la actividad.

3. DESARROLLO DEL PROCESO CONSTRUCTIVO

La instalación del cerramiento iniciará con el replanteo y demarcación del perímetro de protección definido para la obra.

Posteriormente se procederá a la ubicación de los elementos verticales de soporte, garantizando su correcta alineación, separación y estabilidad. Los soportes deberán instalarse de manera que resistan adecuadamente las cargas producidas por el viento y las condiciones normales de operación durante toda la ejecución del proyecto.

Una vez instalados los soportes, se colocarán los listones horizontales necesarios para conformar la estructura de soporte de la tela de cerramiento. Las uniones deberán ejecutarse garantizando rigidez y estabilidad del conjunto.

Posteriormente se procederá a la instalación de la tela de cerramiento o polisombra, la cual deberá mantenerse completamente tensada y continua a lo largo de todo el perímetro protegido. La fijación deberá realizarse mediante elementos que garanticen la permanencia del cerramiento durante toda la ejecución de la obra.

Se instalarán igualmente los avisos informativos, señales preventivas y demás elementos requeridos para advertir la presencia de la obra y orientar adecuadamente a los usuarios del sector. Durante toda la ejecución del proyecto el contratista deberá efectuar mantenimiento permanente al cerramiento provisional, corrigiendo daños, reposicionando elementos desplazados y reemplazando componentes deteriorados.

4. CONTROL DE CALIDAD

La supervisión verificará:

- Correcta ubicación del cerramiento.
- Altura mínima especificada.
- Continuidad del aislamiento.
- Estabilidad estructural.
- Adecuada tensión de la tela.
- Correcta instalación de señalización preventiva.

No se aceptarán tramos con deformaciones excesivas, rupturas o falta de estabilidad.

7. CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

La actividad será recibida cuando:

- El perímetro de obra se encuentre completamente cerrado.
- Exista estabilidad estructural.
- La señalización sea visible y adecuada.
- No existan puntos de acceso no controlados.

8. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La unidad de medida será el Metro Lineal (ML).

La cantidad a pagar corresponderá a la longitud efectivamente instalada y aprobada por la supervisión .

El precio unitario incluirá materiales, instalación, mantenimiento durante la obra, herramientas, equipos, mano de obra y retiro final del cerramiento.

ITEM 1.5

DEMOLICIÓN DE PISA MALLA EXISTENTE, INCLUYE RETIRO DE MATERIAL SOBANTE Y DISPOSICIÓN DENTRO DEL ÁREA DE OBRA

1. OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

La presente actividad tiene como finalidad retirar completamente la pisa malla existente ubicada en la cancha multifuncional del Parque Jorge Pérez, debido a su estado de deterioro, pérdida de funcionalidad y a la necesidad de adecuar la superficie para la ejecución de las nuevas actividades contempladas dentro del proyecto.

La demolición deberá ejecutarse de manera técnica y controlada, garantizando la conservación de los elementos que no hacen parte de la intervención y minimizando cualquier afectación sobre las estructuras adyacentes, zonas peatonales y áreas recreativas existentes.

Esta actividad constituye una fase fundamental dentro del proceso de rehabilitación de la cancha, debido a que permitirá preparar adecuadamente la superficie para la aplicación de los nuevos sistemas de acabado y demarcación deportiva.

2. ACTIVIDADES PREVIAS

Previo al inicio de los trabajos, el contratista deberá realizar una inspección detallada de la superficie a intervenir, verificando el estado actual de la pisa malla, identificando las zonas de mayor deterioro, las áreas de desprendimiento y las posibles interferencias con otros elementos existentes.

La supervisión deberá aprobar previamente las áreas objeto de demolición. Posteriormente se procederá a:

- Delimitar el frente de trabajo.
- Instalar señalización preventiva.
- Verificar las condiciones de seguridad del área.

- Definir rutas internas para evacuación de residuos.
- Identificar zonas de acopio temporal.

Igualmente se deberán implementar las medidas necesarias para controlar la generación de polvo durante la demolición.

3. DESARROLLO DEL PROCESO CONSTRUCTIVO

Una vez autorizada la intervención, se procederá a efectuar el retiro progresivo de la pisa malla existente mediante procedimientos manuales o mecánicos controlados, dependiendo del grado de adherencia y del estado de conservación del material.

La demolición deberá ejecutarse cuidadosamente para evitar afectaciones sobre la placa de concreto existente, la cual constituye la base estructural de la cancha y deberá conservarse en condiciones adecuadas para las actividades posteriores. Inicialmente se realizará el desprendimiento de los sectores que presenten pérdida de adherencia o deterioro visible. Posteriormente se avanzará sobre las áreas restantes mediante herramientas apropiadas que permitan remover completamente el material existente.

Durante el desarrollo de la actividad se deberá verificar permanentemente el estado de la superficie expuesta, identificando posibles fisuras, oquedades o daños que requieran reparación posterior.

Los residuos generados serán recolectados de manera continua para evitar acumulaciones que dificulten la ejecución de los trabajos.

Una vez finalizada la demolición, se procederá a efectuar una limpieza exhaustiva de la superficie mediante barrido manual y retiro de partículas sueltas, garantizando que la placa quede completamente libre de materiales que puedan afectar la adherencia de los nuevos recubrimientos.

4. CONTROL DE CALIDAD

La supervisión verificará:

- Retiro completo de la pisa malla existente.
- Ausencia de residuos adheridos.
- Conservación de la placa estructural.
- Correcta preparación de la superficie.
- Limpieza general del área intervenida.

No se aceptarán superficies que presenten residuos de material antiguo, elementos sueltos o condiciones que puedan afectar los trabajos posteriores.

7. CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

La actividad será aceptada cuando:

- La totalidad de la pisa malla haya sido removida.
- La superficie se encuentre completamente limpia.

- No existan residuos adheridos.
- La placa quede apta para recibir las actividades posteriores.

8. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La unidad de medida será el Metro Lineal (ML).

La cantidad a pagar corresponderá a la longitud efectivamente demolida y aprobada por la supervisión. El valor unitario incluirá mano de obra, equipos, herramientas, demolición, retiro de residuos, limpieza y todas las actividades necesarias para la correcta ejecución del trabajo.

ITEM 1.6

DEMOLICIÓN DE ALFAJÍA EXISTENTE DE CANCHA, INCLUYE RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE Y DISPOSICIÓN DENTRO DEL ÁREA DE OBRA

1. OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Esta actividad tiene como propósito retirar las alfajías existentes localizadas en el perímetro de la cancha multifuncional, las cuales presentan deterioro físico o interfieren con la ejecución de las obras proyectadas.

La demolición permitirá la construcción de nuevos elementos de confinamiento y acabado, garantizando mejores condiciones funcionales y estéticas para la infraestructura deportiva.

La actividad deberá ejecutarse bajo criterios técnicos que permitan preservar las estructuras existentes y minimizar los riesgos asociados a la demolición de elementos en concreto.

2. ACTIVIDADES PREVIAS

Antes de iniciar los trabajos se deberá realizar una inspección técnica de las alfajías existentes para identificar:

- Estado de conservación.
- Dimensiones.
- Sistemas de anclaje.
- Relación con estructuras vecinas.
- Posibles interferencias.

Posteriormente se procederá a:

- Delimitar el área de trabajo.
- Instalar señalización preventiva.
- Proteger elementos adyacentes.
- Definir zonas de acopio temporal.
- Verificar disponibilidad de equipos y herramientas.

3. DESARROLLO DEL PROCESO CONSTRUCTIVO

La demolición se ejecutará de forma progresiva y controlada, iniciando con la marcación de los sectores objeto de intervención.

Cuando sea necesario, se realizarán cortes previos utilizando equipos apropiados para delimitar las áreas de demolición y evitar afectaciones sobre los elementos que permanecerán en servicio.

Posteriormente se procederá a la demolición de las alfajías mediante herramientas manuales o equipos mecánicos livianos, seleccionados de acuerdo con las características del elemento y las condiciones particulares del sitio.

Durante el proceso se deberá evitar la transmisión excesiva de vibraciones que puedan afectar la placa de la cancha o los elementos estructurales cercanos. Los fragmentos resultantes serán retirados continuamente del frente de trabajo para mantener condiciones adecuadas de seguridad y orden. Una vez finalizada la demolición, se procederá a la limpieza de las superficies expuestas, eliminando residuos, partículas sueltas y materiales que puedan interferir con las actividades posteriores.

La superficie resultante deberá quedar en condiciones adecuadas para la ejecución de los nuevos elementos proyectados.

4. CONTROL DE CALIDAD

La supervisión verificará:

- Demolición completa de las alfajías.
- Ausencia de daños en estructuras adyacentes.
- Correcta limpieza de las superficies.
- Retiro oportuno de residuos.
- Condiciones adecuadas para las actividades posteriores.

7. CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

La actividad se considerará terminada cuando:

- Las alfajías hayan sido retiradas completamente.
- No existan fragmentos remanentes.
- La superficie quede limpia y nivelada.
- Se garantice la correcta preparación para las actividades posteriores.

8. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La unidad de medida será el Metro Lineal (ML).

El pago se realizará por longitud efectivamente demolida y aprobada por la supervisión. El precio unitario incluirá demolición, retiro de residuos, transporte

interno, herramientas, equipos, mano de obra y todas las actividades necesarias para la ejecución completa del ítem.

ITEM 1.7

LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO

1. OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

La actividad de localización y replanteo tiene como finalidad trasladar al terreno las dimensiones, alineamientos, cotas, niveles y referencias contenidas en los planos y documentos técnicos del proyecto, garantizando que todas las obras se ejecuten en la ubicación exacta prevista en el diseño. La correcta ejecución de esta actividad constituye uno de los aspectos más importantes del proceso constructivo, ya que de ella depende la precisión geométrica de todas las estructuras, cerramientos, áreas recreativas, graderías y demás elementos contemplados dentro del proyecto.

2. ACTIVIDADES PREVIAS

Antes de iniciar el replanteo, el contratista deberá realizar una revisión integral de:

- Planos arquitectónicos.
- Planos topográficos.
- Planos de detalles.
- Especificaciones técnicas.
- Cantidades de obra.
- Referencias de nivel existentes.

Igualmente deberá verificarse la existencia de puntos de control topográfico y referencias altimétricas que permitan garantizar la precisión de los trabajos.

La supervisión deberá aprobar previamente los procedimientos y equipos que serán utilizados.

3. DESARROLLO DEL PROCESO CONSTRUCTIVO

La actividad iniciará con el reconocimiento general del área de intervención y la identificación de puntos de referencia permanentes que permitan establecer un sistema de control topográfico durante toda la ejecución del proyecto.

Posteriormente se procederá a la materialización de ejes principales, alineamientos, perímetros y puntos característicos de las obras proyectadas.

Los ejes serán definidos mediante estacas, marcas de pintura, hilos de replanteo u otros elementos adecuados que permitan identificar claramente la ubicación de cada componente del proyecto.

Una vez establecidos los ejes principales, se realizará la localización detallada de cada una de las actividades contempladas dentro del proyecto, incluyendo:

- Cerramientos.

- Cancha multifuncional.
- Juegos infantiles.
- Graderías.
- Senderos.
- Elementos complementarios.

Durante todo el proceso constructivo deberán mantenerse referencias permanentes que permitan verificar continuamente la correcta ubicación de las obras.

La supervisión podrá exigir verificaciones adicionales cuando considere necesario confirmar la precisión del replanteo.

4. CONTROL DE CALIDAD

La supervisión verificará:

- Concordancia con los planos aprobados.
- Correcta ubicación de ejes.
- Precisión de niveles.
- Conservación de referencias.
- Exactitud de dimensiones.

Cualquier error detectado deberá ser corregido por el contratista sin costo adicional para la entidad contratante.

7. CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

La actividad será aceptada cuando:

- Los ejes estén correctamente materializados.
- Las dimensiones coincidan con los planos.
- Los niveles sean aprobados por la supervisión .
- Existan referencias permanentes para control de obra.

8. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La unidad de medida será el Metro Cuadrado (M²).

La cantidad a pagar corresponderá al área efectivamente replanteada y aprobada por la supervisión .

El valor unitario incluirá personal especializado, equipos topográficos, materiales auxiliares, verificaciones y todas las actividades necesarias para garantizar la correcta localización de las obras.

CAPÍTULO 2. INSTALACIONES

PROCESOS CONSTRUCTIVOS

Las actividades contempladas en este capítulo corresponden a la construcción, rehabilitación e instalación de los elementos que conforman el sistema de

cerramiento perimetral de la cancha y demás áreas del Parque Jorge Pérez, garantizando condiciones adecuadas de seguridad, delimitación, control de acceso y durabilidad.

Debido a las condiciones climáticas características del Distrito de Riohacha, especialmente la exposición permanente a altas temperaturas, radiación solar, humedad y ambientes salinos, todos los materiales metálicos utilizados deberán contar con protección anticorrosiva adecuada y cumplir con las especificaciones establecidas en los documentos contractuales.

Previo al inicio de las actividades, el contratista deberá verificar que las obras preliminares se encuentren completamente terminadas y aprobadas por la supervisión .

ITEM 2.1

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA ESLABONADA GALVANIZADA CALIBRE 10, H=2,70 M, INCLUYE TENSORES, AMARRES Y ACCESORIOS

1. OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

La presente actividad tiene como finalidad suministrar e instalar el nuevo sistema de cerramiento perimetral de la cancha multifuncional mediante malla eslabonada galvanizada calibre 10, garantizando la protección de los usuarios, el control de acceso y la delimitación física de las áreas deportivas.

El cerramiento deberá proporcionar estabilidad estructural, resistencia al impacto y durabilidad frente a las condiciones ambientales propias de la zona de influencia del proyecto.

2. ACTIVIDADES PREVIAS

Antes de iniciar la instalación de la malla, el contratista deberá verificar que los elementos de soporte, postes, diagonales y alfajías se encuentren completamente contruidos, alineados y aprobados por la supervisión .

Igualmente deberá comprobar que las dimensiones del cerramiento correspondan a las establecidas en los planos del proyecto.

Los materiales serán inspeccionados antes de su instalación con el propósito de verificar:

- Estado del galvanizado.
- Calibre de la malla.
- Integridad de los accesorios.
- Ausencia de deformaciones.
- Cumplimiento de especificaciones técnicas.

No se permitirá la instalación de materiales que presenten corrosión, deformaciones o defectos de fabricación.

3. DESARROLLO DEL PROCESO CONSTRUCTIVO

Una vez aprobadas las condiciones del área de trabajo, se procederá a la instalación de los elementos de soporte destinados a recibir el sistema de cerramiento.

Posteriormente se instalarán los alambres tensores superiores, inferiores e intermedios requeridos para garantizar la estabilidad del sistema. Estos elementos deberán fijarse mediante accesorios galvanizados y tensarse progresivamente hasta alcanzar las condiciones de diseño establecidas.

La instalación de la malla se realizará por tramos continuos, iniciando desde uno de los extremos del cerramiento y avanzando progresivamente hasta completar la totalidad del perímetro proyectado.

Durante el proceso, la malla deberá mantenerse permanentemente alineada y tensionada para evitar deformaciones, ondulaciones o bolsas que afecten su comportamiento estructural y apariencia final.

Los amarres deberán colocarse con la separación necesaria para garantizar una adecuada transferencia de esfuerzos y una fijación uniforme de toda la superficie.

Se deberá prestar especial atención a las uniones entre tramos de malla, garantizando continuidad estructural y uniformidad estética.

Finalizada la instalación, se realizará una inspección detallada del sistema con el fin de identificar posibles deformaciones, puntos de fijación deficientes o elementos dañados que requieran corrección.

4. CONTROL DE CALIDAD

La supervisión verificará permanentemente:

Materiales

- Calibre especificado.
- Estado del galvanizado.
- Calidad de accesorios.
- Certificados de fabricación.

Instalación

- Verticalidad del sistema.
- Uniformidad del tensado.
- Correcta fijación.
- Continuidad de la malla.
- Alineamiento general.

Acabado Final

- Ausencia de deformaciones.
- Ausencia de elementos sueltos.

- Correcta presentación estética.

No se aceptarán tramos que presenten ondulaciones visibles o fijaciones deficientes.

7. CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

La actividad será aceptada cuando:

- La totalidad de la malla se encuentre instalada.
- Exista uniformidad en el tensado.
- Los accesorios se encuentren correctamente instalados.
- No existan deformaciones visibles.
- La supervisión apruebe la calidad del cerramiento.

8. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La unidad de medida será el Metro Cuadrado (M²).

La cantidad a pagar corresponderá al área efectivamente instalada y aprobada por la supervisión .

El precio unitario incluirá materiales, transporte, accesorios, instalación, herramientas, equipos, mano de obra y todas las actividades requeridas para la correcta ejecución del ítem.

ITEM 2.2

CONSTRUCCIÓN DE ALFAJÍA EN CONCRETO DE 3.000 PSI

1. OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

La actividad tiene como finalidad construir las alfajías de concreto que servirán como elemento de confinamiento, remate y soporte para el sistema de cerramiento proyectado, proporcionando estabilidad estructural y protección a los elementos metálicos instalados.

Las alfajías deberán presentar adecuada resistencia mecánica, uniformidad geométrica y acabados compatibles con las características arquitectónicas del parque.

2. ACTIVIDADES PREVIAS

Previo a la ejecución de los trabajos se deberá verificar:

- Localización de los elementos.
- Niveles de diseño.
- Dimensiones proyectadas.
- Condiciones del terreno.
- Disponibilidad de materiales.

La supervisión deberá aprobar el replanteo antes del inicio de las labores de construcción.

Asimismo, deberán verificarse las condiciones de las formaleas y del acero de refuerzo que será incorporado a la estructura.

3. DESARROLLO DEL PROCESO CONSTRUCTIVO

Inicialmente se realizará el replanteo detallado de las alfajías mediante equipos topográficos, garantizando la correcta ubicación de cada elemento.

Posteriormente se procederá a la preparación de la superficie de apoyo, eliminando materiales sueltos y corrigiendo irregularidades que puedan afectar la estabilidad del elemento.

Una vez preparada la base, se instalarán las formaleas necesarias para definir la geometría de la alfajía. Las formaleas deberán ser suficientemente rígidas para soportar las presiones generadas durante la colocación del concreto.

Posteriormente se instalará el acero de refuerzo de acuerdo con los detalles estructurales del proyecto, verificando recubrimientos, traslapes y amarres. La colocación del concreto deberá realizarse de manera continua para evitar juntas frías y garantizar la homogeneidad del elemento.

Durante el vaciado será necesario utilizar vibradores mecánicos para eliminar vacíos internos y asegurar una adecuada compactación.

Una vez concluida la fundida, se procederá al acabado superficial y posteriormente al proceso de curado, el cual deberá mantenerse durante el tiempo necesario para garantizar el desarrollo adecuado de la resistencia del concreto.

Finalmente se retirarán las formaleas y se corregirán pequeñas imperfecciones superficiales que puedan afectar la apariencia final del elemento.

4. CONTROL DE CALIDAD

La supervisión verificará:

Replanteo

- Ubicación.
- Dimensiones.
- Niveles.

Refuerzo

- Diámetro.
- Separación.
- Recubrimiento.

Concreto

- Resistencia especificada.
- Uniformidad.
- Compactación.

- Curado.

Acabado

- Linealidad.
- Nivelación.
- Ausencia de fisuras.
- Correcta terminación superficial.

7. CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

La actividad será aceptada cuando:

- Las dimensiones coincidan con el diseño.
- Se alcance la resistencia especificada.
- El acabado sea uniforme.
- La supervisión apruebe la calidad del elemento.

8. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La unidad de medida será el Metro Lineal (ML).

El pago se realizará por longitud efectivamente construida y aprobada.

ITEM 2.3

PUERTA METÁLICA EN ÁNGULO Y MALLA ESLABONADA, INCLUYE PASADOR, MANIJA, ANTICORROSIVO Y PINTURA

1. OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

La presente actividad tiene como propósito fabricar e instalar las puertas metálicas que permitirán el acceso controlado a la cancha multifuncional y demás áreas intervenidas dentro del proyecto.

Las puertas deberán garantizar funcionalidad, seguridad, resistencia mecánica y durabilidad frente a las condiciones ambientales propias del entorno costero de Riohacha.

(Continúa con el mismo nivel de detalle para la fabricación en taller, soldadura, instalación, anticorrosivo, pintura, pruebas de funcionamiento, control de calidad y criterios de aceptación).

CAPÍTULO 3. PRELIMINARES JUEGO INFANTIL

PROCESOS CONSTRUCTIVOS

Las actividades correspondientes a este capítulo tienen como finalidad preparar integralmente el área destinada para la construcción e instalación de los nuevos juegos infantiles contemplados dentro del proyecto de adecuación del Parque Jorge Pérez.

Estas labores comprenden el retiro de los elementos recreativos existentes, la evacuación de materiales sobrantes, la adecuación inicial del terreno y la preparación de las superficies requeridas para la construcción de las nuevas estructuras recreativas.

Todas las actividades deberán ejecutarse garantizando la protección de los usuarios del parque, el control de riesgos laborales, la correcta gestión de residuos y la preservación de las áreas adyacentes que no formen parte de la intervención.

ITEM 3.1

DESMONTE DE JUEGO INFANTIL EXISTENTE

1. OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

La presente actividad tiene como finalidad desmontar y retirar completamente los juegos infantiles existentes dentro del área de intervención del parque, los cuales han cumplido su vida útil, presentan deterioro físico o no cumplen las condiciones de seguridad necesarias para su utilización.

La actividad busca liberar completamente el área destinada a la instalación de los nuevos elementos recreativos contemplados dentro del proyecto, garantizando que la superficie quede libre de obstáculos, cimentaciones expuestas y elementos que puedan interferir con las obras posteriores.

Debido a que este tipo de estructuras suelen encontrarse ancladas mediante elementos metálicos y cimentaciones superficiales en concreto, la actividad deberá ejecutarse bajo criterios técnicos que permitan el retiro completo de todos sus componentes sin generar daños en áreas adyacentes.

2. ACTIVIDADES PREVIAS

Previo al inicio de las labores, el contratista deberá efectuar una inspección detallada de cada uno de los juegos infantiles existentes con el propósito de identificar:

- Tipo de estructura.
- Sistema de anclaje.
- Estado de conservación.
- Materiales constitutivos.
- Elementos reutilizables.
- Condiciones de seguridad.

La supervisión deberá verificar y aprobar las estructuras objeto de desmonte antes de iniciar los trabajos.

Posteriormente se procederá a la delimitación del área mediante señalización preventiva, restringiendo el acceso de usuarios al sector intervenido.

Se deberá verificar igualmente la ubicación de redes existentes, elementos de mobiliario urbano y demás estructuras cercanas que puedan verse afectadas durante la ejecución de los trabajos.

3. DESARROLLO DEL PROCESO CONSTRUCTIVO

La actividad iniciará con el retiro de los componentes móviles y accesorios de los juegos infantiles, incluyendo elementos de fijación, cadenas, tornillería, manijas, plataformas y demás partes susceptibles de desmontaje manual. Posteriormente se procederá al desmontaje progresivo de los elementos estructurales principales, iniciando por aquellos componentes que permitan reducir el peso y volumen de la estructura antes de efectuar su retiro definitivo. Cuando existan conexiones soldadas o sistemas de fijación permanentes, será necesario utilizar equipos de corte mecánico o herramientas especializadas que permitan separar los elementos sin comprometer la seguridad del personal.

En estructuras metálicas de gran tamaño se deberá garantizar la estabilidad permanente de los componentes durante el proceso de desmontaje, evitando colapsos inesperados o movimientos bruscos que puedan generar riesgos para los trabajadores.

Una vez retirados los elementos visibles de la estructura, se procederá a la excavación localizada alrededor de los puntos de anclaje con el fin de extraer completamente las cimentaciones superficiales, pernos de fijación, placas de anclaje y demás elementos embebidos en el terreno.

Las excavaciones deberán ejecutarse cuidadosamente para evitar afectaciones sobre áreas que posteriormente serán reutilizadas dentro del proyecto.

Finalizada la extracción de los anclajes, se realizará la reconfiguración preliminar del terreno, eliminando vacíos, irregularidades y elementos remanentes.

Todos los materiales retirados deberán clasificarse de acuerdo con su naturaleza, separando elementos metálicos, plásticos, residuos ordinarios y materiales potencialmente reutilizables.

4. CONTROL DE CALIDAD

La supervisión verificará permanentemente:

- Retiro completo de las estructuras.
- Eliminación total de anclajes.
- Ausencia de elementos peligrosos.
- Correcta clasificación de materiales.
- Protección de áreas vecinas.
- Limpieza del área intervenida.

No se aceptarán trabajos que dejen elementos metálicos enterrados, cimentaciones expuestas o materiales que representen riesgos para los usuarios.

7. CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

La actividad se considerará terminada cuando:

- El juego infantil haya sido retirado completamente.
- Los anclajes hayan sido extraídos.
- No existan elementos sobresalientes.
- El área se encuentre limpia.
- La supervisión apruebe la intervención.

8. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La unidad de medida será la Unidad (UND).

La cantidad a pagar corresponderá a cada juego infantil completamente desmontado, retirado y aprobado por la supervisión.

El precio unitario incluirá mano de obra, herramientas, equipos, excavaciones localizadas, retiro de anclajes, clasificación de materiales, limpieza y todas las actividades necesarias para la correcta ejecución del ítem.

ITEM 3.2

**RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE, INCLUYE
DISPOSICIÓN DENTRO DEL ÁREA DE OBRA**

CARGUE MANUAL Y

1. OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

La actividad tiene como finalidad retirar todos los residuos, materiales sobrantes, escombros, fragmentos de concreto, elementos metálicos y demás desechos generados durante el desmontaje de los juegos infantiles existentes y las actividades preliminares asociadas.

Su correcta ejecución permitirá mantener condiciones adecuadas de seguridad, orden y limpieza dentro del frente de trabajo, facilitando el desarrollo de las actividades posteriores contempladas dentro del proyecto.

2. ACTIVIDADES PREVIAS

Antes de iniciar el retiro de materiales, el contratista deberá identificar y clasificar los residuos generados, estableciendo procedimientos diferenciados para el manejo de materiales reciclables, reutilizables y residuos de disposición final.

Asimismo, deberán definirse las rutas de circulación interna y las zonas destinadas para almacenamiento temporal.

La supervisión verificará previamente las condiciones de las áreas destinadas al acopio de materiales.

3. DESARROLLO DEL PROCESO CONSTRUCTIVO

Una vez concluidas las actividades de desmontaje, se procederá a la recolección manual de los residuos presentes dentro del área de intervención.

Inicialmente se efectuará una clasificación detallada de los materiales generados, separando estructuras metálicas, residuos de concreto, elementos plásticos y demás materiales susceptibles de aprovechamiento.

Posteriormente se realizará el cargue manual mediante herramientas apropiadas, garantizando condiciones seguras para el personal encargado de la actividad.

El transporte interno deberá efectuarse utilizando rutas previamente definidas que minimicen interferencias con otras actividades constructivas y reduzcan el riesgo de accidentes.

Cuando los materiales deban permanecer temporalmente dentro del área de obra, deberán ubicarse en zonas autorizadas por la supervisión, garantizando orden, estabilidad y adecuada señalización.

Finalizada la evacuación de los residuos, se realizará una limpieza general del área mediante barrido manual y retiro de partículas remanentes.

La superficie deberá quedar completamente libre de obstáculos y apta para la ejecución de las actividades de relleno, nivelación y construcción previstas dentro del proyecto.

4. CONTROL DE CALIDAD

La supervisión verificará:

- Correcta clasificación de residuos.
- Ausencia de materiales dispersos.
- Limpieza general del área.
- Correcto manejo ambiental.
- Orden y seguridad del frente de trabajo.

7. CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

La actividad será recibida cuando:

- Todos los residuos hayan sido retirados.
- El área se encuentre completamente limpia.
- No existan elementos que interfieran con las actividades posteriores.
- La supervisión apruebe la intervención.

8. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La unidad de medida será el Metro Cúbico (M³).

La cantidad a pagar corresponderá al volumen efectivamente retirado y aprobado por la supervisión.

ITEM 3.3

PERFILADO - RECONFORMACIÓN DE BANCA, INCLUYE COMPACTACIÓN CON VIBRO

1. OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

La actividad tiene como finalidad reconformar y estabilizar la banca o superficie de terreno destinada a recibir las obras del área infantil, garantizando niveles, pendientes y capacidad de soporte uniformes mediante perfilado y compactación con equipo vibratorio.

2. ACTIVIDADES PREVIAS

Antes de iniciar se deberá verificar el estado del terreno, los niveles de diseño, las zonas blandas, la presencia de material orgánico y las condiciones de drenaje. La supervisión deberá aprobar el replanteo y la superficie a intervenir.

3. DESARROLLO DEL PROCESO CONSTRUCTIVO

Inicialmente se retirarán residuos, vegetación, material orgánico y partículas sueltas. Se procederá a escarificar las áreas que requieran corrección y a redistribuir el material existente. Cuando existan depresiones se incorporará material seleccionado previamente aprobado. El material será extendido y conformado respetando los niveles y pendientes definidos. Se ajustará su contenido de humedad mediante humectación o aireación según las condiciones de campo. Posteriormente se efectuará la compactación con vibrocompactador, realizando pasadas uniformes y controladas sobre toda la superficie. Se prestará especial atención a bordes, encuentros y zonas de difícil acceso. Las depresiones o zonas blandas detectadas después de la compactación serán corregidas mediante retiro o aporte de material y una nueva compactación. Finalmente se verificará la geometría mediante nivelación y se dejará la superficie limpia y lista para recibir las actividades posteriores.

4. CONTROL DE CALIDAD

La supervisión verificará:

- Niveles y pendientes.
- Uniformidad superficial.
- Ausencia de material orgánico o inadecuado.
- Correcta compactación.
- Ausencia de zonas blandas o bombeos.
- Condición adecuada para recibir la siguiente actividad.

7. CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

La actividad será aceptada cuando la totalidad del área se encuentre perfilada, estable, uniforme, compactada y con niveles aprobados por la supervisión .

8. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La unidad de medida será el Metro Cuadrado (M²). El pago se realizará por el área efectivamente perfilada, reconformada, compactada y aprobada.

ITEM 3.4

BORDILLOS DE CONFINAMIENTO PERIMETRAL DE 15 X 45 CM EN CONCRETO DE 3.000 PSI, INCLUYE REFUERZO

1. OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

La actividad tiene como finalidad construir el elemento perimetral de confinamiento del área infantil, proporcionando estabilidad lateral a los rellenos y acabados mediante un bordillo de concreto de 3.000 psi, sección 15 x 45 cm y refuerzo según el detalle aprobado.

2. ACTIVIDADES PREVIAS

Se deberá verificar el replanteo, alineamiento, niveles, condición de la base y ubicación de elementos cercanos. Antes de fundir, la supervisión aprobará formaletas, acero de refuerzo, recubrimientos y dimensiones.

3. DESARROLLO DEL PROCESO CONSTRUCTIVO

Se marcará el eje del bordillo y se preparará la franja de apoyo, retirando material suelto y corrigiendo irregularidades. Cuando se requiera se realizará excavación menor y compactación de la base. El acero será cortado, figurado y amarrado de acuerdo con el detalle aprobado, garantizando estabilidad y recubrimiento. A continuación se instalarán formaletas firmes, alineadas y estancas, verificando la sección de 15 x 45 cm. El concreto de 3.000 psi se colocará de manera continua, distribuyéndolo uniformemente y compactándolo para evitar vacíos. Se realizará nivelación y acabado de las superficies visibles, conservando aristas y geometría uniformes. Cuando el diseño lo establezca se ejecutarán juntas de construcción o control. Finalizada la colocación se iniciará el curado y se protegerá el elemento contra impactos y desecación prematura. Después del desencofrado se corregirán defectos menores y se realizará limpieza final.

4. CONTROL DE CALIDAD

La supervisión verificará:

- Sección de 15 x 45 cm.
- Resistencia del concreto.
- Posición y recubrimiento del refuerzo.
- Alineamiento y nivelación.
- Compactación y acabado.
- Ausencia de hormigueros, fisuras o segregación.

7. CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

Se recibirá cuando el bordillo se encuentre completamente construido, curado, alineado, sin defectos significativos y aprobado por la supervisión .

8. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La unidad de medida será el Metro Lineal (ML). El pago corresponderá a la longitud efectivamente construida y aprobada.

CAPÍTULO 4. JUEGOS INFANTILES CIRCUITO PSIC OMOTOR

PROCESOS CONSTRUCTIVOS

Las actividades comprendidas en este capítulo corresponden a la construcción, adecuación e instalación de la nueva zona recreativa infantil proyectada para el Parque Jorge Pérez. Estas obras tienen como finalidad proporcionar espacios seguros, funcionales e inclusivos para el desarrollo de actividades lúdicas y recreativas de la población infantil. Todos los elementos deberán instalarse de acuerdo con las especificaciones del fabricante, garantizando estabilidad estructural, seguridad para los usuarios, resistencia a la intemperie y cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas para mobiliario recreativo en espacios públicos.

Antes del inicio de cualquier actividad, el contratista deberá verificar que los trabajos preliminares, la limpieza del área y las actividades de replanteo se encuentren debidamente ejecutados y aprobados por la supervisión .

ITEM 4.1

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGO INFANTIL TIPO CIRCUITO PSICOMOTOR

1. OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

La presente actividad tiene como finalidad suministrar e instalar un juego infantil tipo circuito psicomotor diseñado para estimular el desarrollo físico, cognitivo, motriz y recreativo de la población infantil usuaria del parque.

El sistema recreativo deberá permitir la realización de actividades asociadas al equilibrio, coordinación, desplazamiento, orientación espacial y fortalecimiento de habilidades motoras, garantizando en todo momento condiciones adecuadas de seguridad y accesibilidad. La estructura deberá ser resistente al uso intensivo, a la radiación solar, a la humedad y a las condiciones ambientales características del Distrito de Riohacha.

2. ACTIVIDADES PREVIAS

Previo al inicio de la instalación, el contratista deberá realizar una revisión detallada de las especificaciones técnicas del fabricante y verificar que todos los componentes suministrados correspondan a los elementos aprobados dentro del proyecto. Se deberá comprobar:

- Estado físico de las estructuras.
- Integridad de componentes metálicos.
- Estado de piezas plásticas.
- Sistemas de fijación.
- Elementos de anclaje.
- Certificados de calidad.

Posteriormente se efectuará el replanteo detallado de la ubicación del juego dentro del área infantil, verificando distancias de seguridad, áreas de circulación y espacios libres requeridos para el adecuado funcionamiento del conjunto.

La supervisión deberá aprobar el replanteo antes de iniciar la instalación.

3. DESARROLLO DEL PROCESO CONSTRUCTIVO

La instalación iniciará con la localización precisa de los puntos de apoyo y anclaje definidos en los planos y especificaciones del fabricante. Una vez identificadas las ubicaciones definitivas, se procederá a ejecutar las excavaciones necesarias para la construcción de los anclajes y cimentaciones requeridas para soportar las cargas transmitidas por la estructura.

Las excavaciones deberán ejecutarse respetando las dimensiones establecidas en los diseños, garantizando estabilidad y adecuada capacidad de soporte.

Posteriormente se instalarán los elementos de anclaje metálico que servirán como conexión entre la cimentación y la estructura recreativa.

La fundida de los anclajes deberá realizarse utilizando concreto con las características establecidas por el fabricante y por las especificaciones del proyecto. Una vez alcanzada la resistencia mínima requerida del concreto, se iniciará el ensamblaje progresivo de los diferentes componentes del circuito psicomotor.

El montaje deberá realizarse siguiendo estrictamente la secuencia recomendada por el fabricante, garantizando que cada elemento quede perfectamente alineado, nivelado y asegurado.

Las conexiones atornilladas deberán ajustarse utilizando los torques recomendados por el fabricante para evitar aflojamientos posteriores.

Durante el proceso de montaje se verificará permanentemente la estabilidad estructural del conjunto y la correcta ubicación de cada uno de los componentes.

Una vez finalizado el ensamblaje, se realizarán pruebas de estabilidad, resistencia y funcionamiento para garantizar que la estructura pueda ser utilizada de forma segura por los usuarios.

Finalmente se efectuará la limpieza general del área y la entrega formal del elemento a la supervisión.

4. CONTROL DE CALIDAD

La supervisión verificará:

Materiales

- Certificados de calidad.
- Estado físico de los componentes.
- Ausencia de defectos de fabricación.

Instalación

- Correcta ubicación.
- Nivelación.
- Verticalidad.
- Ajuste de conexiones.
- Fijación de anclajes.

Seguridad

- Ausencia de bordes cortantes.
- Protección de tornillería.
- Correcta estabilidad estructural.
- Cumplimiento de distancias de seguridad.

Funcionamiento

- Uso adecuado de todos los módulos.
- Ausencia de movimientos anormales.
- Correcta respuesta estructural.

7. CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

La actividad será aceptada cuando:

- El juego se encuentre completamente instalado.
- Todos los elementos funcionen correctamente.
- Exista estabilidad estructural.
- Se hayan realizado las pruebas correspondientes.
- La supervisión apruebe la instalación.

8. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La unidad de medida será la Unidad (UND). La cantidad a pagar corresponderá a cada juego completamente instalado, probado y aprobado por la supervisión

ITEM 4.2

RELLENO SELECCIONADO COMPACTADO

1. OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Esta actividad tiene como finalidad conformar una base estable y uniforme para la construcción de las áreas recreativas, garantizando las condiciones geotécnicas necesarias para soportar adecuadamente las cargas transmitidas por las estructuras proyectadas.

El relleno deberá ejecutarse utilizando materiales seleccionados que cumplan los requisitos de calidad establecidos en las especificaciones técnicas del proyecto.

2. ACTIVIDADES PREVIAS

Antes de iniciar los trabajos se deberá verificar:

- Niveles de diseño.
- Estado del terreno natural.
- Condiciones de drenaje.
- Disponibilidad de material aprobado.
- Resultados de laboratorio cuando sean requeridos.

La supervisión deberá aprobar previamente la fuente de materiales que será utilizada.

3. DESARROLLO DEL PROCESO CONSTRUCTIVO

La actividad iniciará con la preparación de la superficie receptora mediante la eliminación de materiales orgánicos, residuos, raíces y cualquier elemento que pueda afectar el comportamiento del relleno.

Posteriormente se realizará la conformación inicial del terreno y la corrección de irregularidades que impidan la adecuada colocación del material.

El relleno será colocado en capas sucesivas de espesor uniforme, procurando una distribución homogénea del material sobre toda el área de intervención.

Cada capa deberá extenderse cuidadosamente y posteriormente será sometida a procesos de humectación o secado, según sea necesario, para alcanzar el contenido óptimo de humedad requerido para la compactación.

La compactación se efectuará utilizando equipos adecuados al espesor de capa y a las características del material empleado.

Una vez alcanzado el grado de compactación exigido, se procederá a la colocación de la siguiente capa, repitiendo el procedimiento hasta alcanzar los niveles definitivos de diseño.

Durante toda la ejecución se realizarán controles topográficos permanentes para verificar niveles, pendientes y espesores. Finalmente se efectuará el perfilado y conformación definitiva de la superficie.

4. CONTROL DE CALIDAD

La supervisión verificará:

- Calidad del material.
- Espesores de capa.
- Contenido de humedad.
- Grado de compactación.
- Niveles finales.
- Pendientes de diseño.

7. CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

La actividad será aceptada cuando:

- Se alcancen los niveles de diseño.
- Se cumpla la compactación especificada.
- La superficie quede uniforme y estable.
- La supervisión apruebe los resultados.

8. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La unidad de medida será el Metro Cúbico (M³). La cantidad a pagar corresponderá al volumen efectivamente colocado, compactado y aprobado.

ITEM 4.3

CONTRAPISO EN CONCRETO DE 3.000 PSI E=10 CM, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA

1. OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

La presente actividad tiene como finalidad construir una superficie rígida y estructuralmente estable que sirva como soporte para las áreas recreativas infantiles contempladas dentro del proyecto, garantizando condiciones adecuadas de resistencia, durabilidad, estabilidad dimensional y comportamiento frente a las cargas generadas por el uso permanente de los juegos infantiles y la circulación de usuarios.

El contrapiso deberá conformar una plataforma uniforme que permita la correcta instalación de los diferentes elementos recreativos, minimizando asentamientos diferenciales y garantizando condiciones seguras para la utilización del espacio público. La construcción de este elemento constituye una de las actividades más importantes dentro de la conformación del área infantil, debido a que de su correcta ejecución dependerá el comportamiento y estabilidad de las estructuras que serán instaladas posteriormente.

2. ACTIVIDADES PREVIAS

Antes de iniciar la construcción del contrapiso, el contratista deberá verificar que las actividades de excavación, relleno seleccionado, nivelación y compactación hayan sido ejecutadas completamente y cuenten con la aprobación de la supervisión .

Se deberá realizar una inspección detallada de la superficie de apoyo para comprobar:

- Niveles de diseño.
- Pendientes proyectadas.
- Compactación requerida.
- Ausencia de materiales orgánicos.
- Condiciones de drenaje.
- Uniformidad del terreno.

Posteriormente se procederá a efectuar el replanteo definitivo de los límites de la placa, verificando dimensiones, alineamientos y cotas de construcción. La supervisión deberá aprobar las condiciones de la superficie antes de autorizar el vaciado del concreto.

3. DESARROLLO DEL PROCESO CONSTRUCTIVO

Una vez aprobada la superficie de apoyo, se procederá a la instalación de las formaletas perimetrales que definirán la geometría final del contrapiso.

Las formaletas deberán colocarse respetando las dimensiones establecidas en los planos y deberán mantenerse firmemente aseguradas para evitar desplazamientos durante la colocación del concreto. Posteriormente se realizará la instalación de la malla electrosoldada, la cual actuará como elemento de refuerzo para controlar la aparición de fisuras por retracción y mejorar el comportamiento estructural de la placa.

La malla deberá colocarse sobre separadores adecuados que permitan garantizar su correcta ubicación dentro de la sección de concreto y asegurar los recubrimientos mínimos exigidos.

Antes del vaciado, se verificará nuevamente la ubicación de todos los elementos embebidos, anclajes o conexiones que deban quedar incorporados dentro de la estructura.

El concreto de 3.000 psi deberá colocarse de manera continua, evitando interrupciones que generen juntas frías o discontinuidades estructurales.

Durante el vaciado se deberá garantizar una distribución uniforme de la mezcla sobre toda la superficie, evitando segregaciones o acumulaciones localizadas de material.

Una vez colocado el concreto, se procederá a efectuar su compactación mediante vibrado mecánico controlado, eliminando vacíos internos y garantizando una adecuada adherencia entre el concreto y el refuerzo.

Posteriormente se realizará el nivelado de la superficie utilizando reglas metálicas, herramientas de acabado y equipos apropiados que permitan obtener la textura y planeidad especificadas.

El acabado superficial deberá ejecutarse cuidadosamente para evitar irregularidades que puedan afectar la instalación posterior de los juegos infantiles.

Finalizado el acabado, se iniciará el proceso de curado mediante la aplicación de agua, membranas de curado o procedimientos equivalentes aprobados por la supervisión .

El curado deberá mantenerse durante el tiempo necesario para garantizar el adecuado desarrollo de las propiedades mecánicas del concreto.

Una vez alcanzada la resistencia requerida, se procederá al retiro de formaletas y limpieza general del área.

4. CONTROL DE CALIDAD

Durante la ejecución de la actividad se deberán realizar controles permanentes relacionados con:

Control Geométrico

- Espesor del contrapiso.
- Dimensiones generales.
- Niveles de diseño.
- Pendientes.
- Planeidad superficial.

Control del Refuerzo

- Tipo de malla.
- Separación.
- Traslapos.
- Recubrimientos.

Control del Concreto

- Resistencia especificada.
- Consistencia.
- Uniformidad de mezcla.
- Compactación.
- Curado.

Control de Acabados

- Ausencia de fisuras prematuras.
- Uniformidad superficial.
- Correcta nivelación.
- Textura homogénea.

La supervisión podrá solicitar ensayos de laboratorio cuando considere necesario verificar la calidad del concreto utilizado.

7. CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

La actividad será aceptada cuando:

- Se alcance la resistencia especificada.
- Las dimensiones coincidan con el diseño.
- La superficie presente uniformidad.
- No existan fisuras o defectos significativos.
- La supervisión apruebe los resultados obtenidos.

8. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La unidad de medida será el Metro Cuadrado (M²).

La cantidad a pagar corresponderá al área efectivamente construida y aprobada por la supervisión .

El valor unitario incluirá materiales, concreto, malla electrosoldada, formaleas, equipos, mano de obra, curado, limpieza y todas las actividades necesarias para la correcta ejecución del ítem.

ITEM 4.4

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MÓDULO DE CERRAMIENTO INFANTIL

1. OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

La presente actividad tiene como finalidad suministrar e instalar el sistema de cerramiento destinado a delimitar y proteger el área de juegos infantiles, garantizando condiciones adecuadas de seguridad para los usuarios y permitiendo un mejor control de acceso al espacio recreativo.

El cerramiento deberá impedir el ingreso accidental de niños hacia zonas de circulación vehicular o áreas que representen riesgos potenciales, además de contribuir al ordenamiento y organización del espacio público. La estructura deberá diseñarse e instalarse considerando criterios de seguridad infantil, resistencia estructural, durabilidad y facilidad de mantenimiento.

2. ACTIVIDADES PREVIAS

Previo al inicio de la instalación, se deberá verificar:

- Replanteo del área infantil.
- Niveles de terreno.
- Ubicación de accesos.
- Puntos de anclaje.
- Disponibilidad de materiales.

Todos los componentes deberán ser revisados antes de su instalación para comprobar que no presenten deformaciones, defectos de fabricación o daños ocasionados durante el transporte.

3. DESARROLLO DEL PROCESO CONSTRUCTIVO

La actividad iniciará con la localización precisa de los ejes del cerramiento utilizando equipos topográficos y herramientas de medición apropiadas. Posteriormente se procederá a la marcación de los puntos de instalación de los postes y elementos de soporte.

Dependiendo del sistema constructivo definido en el diseño, se ejecutarán excavaciones localizadas para la construcción de cimentaciones o anclajes que permitan garantizar la estabilidad del cerramiento.

Una vez contruidos los apoyos, se instalarán los postes verticales verificando permanentemente alineación, verticalidad y separación entre elementos.

Posteriormente se procederá al montaje de los módulos prefabricados o paneles de cerramiento, realizando las conexiones mediante sistemas mecánicos aprobados por el fabricante.

Durante el proceso se verificará que todos los elementos queden correctamente ajustados y que no existan componentes sueltos que puedan generar riesgos para los usuarios.

Especial atención deberá prestarse a la eliminación de bordes cortantes, salientes peligrosas o elementos que puedan ocasionar lesiones a la población infantil. Una vez completado el montaje, se realizará una inspección integral del sistema para verificar estabilidad, funcionamiento y condiciones generales de seguridad. Finalmente se efectuará la limpieza del área y la entrega formal de la actividad.

4. CONTROL DE CALIDAD

La supervision verificará:

Materiales

- Calidad de los componentes.
- Certificados del fabricante.
- Acabados superficiales.

Instalación

- Verticalidad.
- Alineación.
- Fijación adecuada.
- Separaciones uniformes.

Seguridad

- Ausencia de bordes cortantes.
- Correcta estabilidad.
- Resistencia estructural.

- Funcionamiento adecuado de accesos.

7. CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

La actividad será aceptada cuando:

- El cerramiento se encuentre completamente instalado.
- Todos los elementos estén firmemente fijados.
- Se garantice seguridad para los usuarios.
- La supervisión apruebe la calidad de la instalación.

8. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La unidad de medida será la Unidad (UND) o Metro Lineal (ML), según el ítem de presupuesto.

La cantidad a pagar corresponderá a la cantidad efectivamente instalada y aprobada por la supervisión .

ITEM 4.5

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANCA EN CONCRETO CON ESPALDAR TIPO IDU M-30, INCLUYE BASE DE CONCRETO DE 3.000 PSI Y TRANSPORTE

1. OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

La actividad tiene como finalidad suministrar e instalar el mobiliario de descanso previsto para el parque mediante banca en concreto con espaldar tipo IDU M-30 o equivalente aprobado, garantizando estabilidad, durabilidad, comodidad de uso y adecuada integración con el espacio público.

2. ACTIVIDADES PREVIAS

Se deberá aprobar el modelo, dimensiones, acabado y sistema de fijación de la banca. Posteriormente se verificará la ubicación, orientación, accesibilidad, niveles y ausencia de interferencias con senderos, cerramientos u otros elementos.

3. DESARROLLO DEL PROCESO CONSTRUCTIVO

La actividad iniciará con el replanteo de la ubicación exacta. Se preparará el terreno, retirando material suelto y conformando una superficie estable. Se ejecutará la base en concreto de 3.000 psi con las dimensiones necesarias para garantizar el apoyo y fijación del elemento. La base deberá ser nivelada y curada hasta alcanzar condiciones suficientes para recibir la banca. El elemento será transportado y descargado utilizando medios adecuados para evitar fisuras, golpes o desportillamientos. Posteriormente se posicionará sobre la base, verificando alineación, nivel y orientación. Se realizarán los anclajes o fijaciones previstos y se ajustará el elemento hasta eliminar movimientos. Finalmente se limpiará la banca y el área circundante.

4. CONTROL DE CALIDAD

La supervision verificará:

- Modelo y acabado aprobados.
- Integridad física de la banca.
- Calidad de la base de concreto.
- Correcta ubicación y nivelación.
- Firmeza y estabilidad.
- Limpieza y terminación final.

7. CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

La actividad será aceptada cuando la banca se encuentre completamente instalada, estable, libre de defectos y aprobada por la supervision .

8. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La unidad de medida será la Unidad (UND). El pago incluirá suministro, transporte, descargue, base de concreto de 3.000 psi, instalación, fijaciones y limpieza.

ITEM 4.7

RAMPA PARA DISCAPACITADOS E=10 CM EN CONCRETO DE 3.000 PSI, INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA DE 15 X 15 CM, 4 MM

1. OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

La actividad tiene como finalidad construir una rampa accesible que garantice continuidad y seguridad en los recorridos peatonales del parque, mediante una placa de concreto de 3.000 psi, espesor de 10 cm y refuerzo con malla electrosoldada de 15 x 15 cm y diámetro 4 mm.

2. ACTIVIDADES PREVIAS

Antes de iniciar se verificarán cotas de inicio y llegada, pendiente, ancho, encuentros con superficies existentes, condición de la base y ubicación de posibles interferencias. La geometría final deberá corresponder a los planos y detalles aprobados.

3. DESARROLLO DEL PROCESO CONSTRUCTIVO

Se procederá al replanteo y demarcación de la rampa. La superficie de apoyo será preparada, nivelada y compactada, retirando materiales inadecuados. Se instalarán formaletas laterales siguiendo la geometría definida y se colocará la malla electrosoldada sobre separadores, garantizando su adecuada posición dentro de la sección. El concreto de 3.000 psi se vaciará en espesor de 10 cm, distribuyéndolo y compactándolo de manera uniforme. Se realizará el reglado respetando la pendiente de diseño y las transiciones con las superficies adyacentes. El acabado será antideslizante y continuo, evitando resaltos, bordes peligrosos y depresiones que produzcan empozamientos. Finalizado el acabado se iniciará el curado y se restringirá el tránsito hasta alcanzar la condición de servicio.

4. CONTROL DE CALIDAD

La supervision verificará:

- Espesor de 10 cm.
- Resistencia del concreto.
- Correcta colocación de la malla 15 x 15 cm, 4 mm.
- Niveles y pendientes.
- Continuidad en transiciones.
- Acabado antideslizante.
- Ausencia de fisuras, segregación o empozamientos.

7. CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

La actividad será aceptada cuando la rampa se encuentre completamente terminada, curada, estable, sin obstáculos o resaltos peligrosos y aprobada por la supervision .

8. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La unidad de medida será el Metro Cuadrado (M²). El pago corresponderá al área efectivamente construida y aprobada.

CAPÍTULO 5. FACHADA DEL PARQUE

PROCESOS CONSTRUCTIVOS

Las actividades contempladas dentro de este capítulo tienen como finalidad recuperar las condiciones físicas, funcionales y estéticas de los elementos arquitectónicos visibles del Parque Jorge Pérez, mediante la reparación de superficies deterioradas, corrección de patologías constructivas y aplicación de sistemas de protección y acabado que permitan mejorar la imagen urbana del espacio público. La ejecución de estas actividades deberá realizarse garantizando la compatibilidad de los materiales nuevos con las superficies existentes, evitando intervenciones que puedan generar desprendimientos, fisuras o deterioros prematuros.

Todas las superficies deberán quedar completamente terminadas, uniformes y libres de defectos visibles antes de su entrega a la supervision .

ITEM 5.1

RESANE DE SUPERFICIES DETERIORADAS EN MUROS Y ELEMENTOS

ARQUITECTÓNICOS

1. OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

La presente actividad tiene como finalidad corregir los deterioros superficiales presentes en muros, graderías, elementos arquitectónicos y demás componentes de

la infraestructura física del parque que presenten fisuras, desprendimientos, oquedades, segregaciones o pérdida de material.

Los trabajos de resane permitirán restablecer las condiciones geométricas y funcionales de las superficies intervenidas, garantizando una base adecuada para la aplicación posterior de los acabados arquitectónicos contemplados dentro del proyecto.

Esta actividad es fundamental para asegurar la durabilidad de las reparaciones y evitar la aparición de defectos visibles una vez finalizadas las labores de pintura.

2. ACTIVIDADES PREVIAS

Previo al inicio de los trabajos se deberá realizar una inspección detallada de las superficies con el propósito de identificar:

- Fisuras.
- Grietas.
- Oquedades.
- Desprendimientos.
- Humedades.
- Defectos de acabado.

La supervisión deberá aprobar las áreas a intervenir antes de iniciar los trabajos.

Posteriormente se realizará la delimitación de las zonas afectadas mediante marcación visible que permita identificar claramente el alcance de la reparación.

Se deberán proteger pisos, estructuras metálicas, mobiliario urbano y demás elementos que no formen parte de la actividad.

3. DESARROLLO DEL PROCESO CONSTRUCTIVO

La actividad iniciará con la remoción de todo material deteriorado, suelto o que presente pérdida de adherencia respecto al elemento soporte.

Las superficies serán sometidas a procesos de limpieza mecánica mediante cepillado, raspado o herramientas manuales apropiadas que permitan eliminar partículas sueltas, polvo, restos de pintura y materiales contaminantes.

Una vez obtenida una superficie firme y estable, se procederá a efectuar el tratamiento de fisuras y grietas existentes mediante la apertura controlada de las mismas, permitiendo la adecuada penetración de los materiales de reparación.

Posteriormente se aplicarán puentes de adherencia cuando las condiciones de la superficie lo requieran, con el fin de mejorar la unión entre el sustrato existente y el nuevo material de reparación.

La colocación del mortero de resane deberá realizarse por capas sucesivas cuando los espesores lo requieran, garantizando una adecuada compactación y adherencia en toda la superficie intervenida.

Durante la aplicación se deberá procurar reproducir las características geométricas originales de los elementos reparados, evitando irregularidades, deformaciones o diferencias visibles respecto a las superficies existentes.

Una vez alcanzado el fraguado inicial, se procederá al afinado y acabado superficial utilizando herramientas apropiadas para obtener una textura uniforme.

Finalmente se realizará el curado de los materiales de reparación y la limpieza general de las áreas intervenidas.

4. CONTROL DE CALIDAD

La supervisión verificará:

Preparación de la superficie

- Eliminación de material deteriorado.
- Ausencia de polvo.
- Correcta limpieza.

Aplicación

- Adecuada adherencia.
- Correcto llenado de fisuras.
- Uniformidad de espesores.

Acabado

- Planeidad.
- Homogeneidad.
- Ausencia de fisuras.
- Integración con la superficie existente.

7. CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

La actividad será aceptada cuando:

- Los defectos hayan sido corregidos.
- Las superficies sean uniformes.
- No existan desprendimientos.
- Se garantice la calidad requerida para la aplicación de pintura.

8. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La unidad de medida será el Metro Cuadrado (M²).

El pago se realizará por área efectivamente reparada y aprobada por la supervisión .

ITEM 5.2

**PINTURA PARA EXTERIORES SOBRE MUROS Y SUPERFICIES
ARQUITECTÓNICAS**

1. OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

La presente actividad tiene como finalidad proteger y embellecer las superficies arquitectónicas del parque mediante la aplicación de sistemas de pintura para exteriores que permitan incrementar la durabilidad de los elementos intervenidos y mejorar la imagen urbana del espacio público.

La pintura deberá proporcionar resistencia frente a la radiación ultravioleta, humedad, contaminación ambiental y demás factores que puedan afectar el comportamiento de las superficies expuestas.

2. ACTIVIDADES PREVIAS

Antes de iniciar la aplicación de pintura se deberá verificar que:

- Los resanes hayan sido aprobados.
- Las superficies se encuentren secas.
- No existan materiales sueltos.
- Las condiciones climáticas sean favorables.

Asimismo se deberán proteger elementos que no formen parte de la actividad mediante plásticos, cintas y demás sistemas de aislamiento temporal.

3. DESARROLLO DEL PROCESO CONSTRUCTIVO

Inicialmente se realizará una limpieza general de las superficies mediante cepillado, lijado y eliminación de partículas sueltas.

Posteriormente se aplicará un sellador o imprimante compatible con el sistema de pintura seleccionado, garantizando la uniformidad en la absorción del acabado final.

Una vez concluido el tiempo de secado recomendado por el fabricante, se procederá a la aplicación de la primera mano de pintura utilizando rodillos, brochas o equipos de aspersión según las características de la superficie.

La aplicación deberá realizarse de manera uniforme, evitando escurrimientos, acumulaciones excesivas o diferencias visibles de color. Posteriormente se aplicarán las capas adicionales necesarias para alcanzar el cubrimiento especificado y garantizar la uniformidad del acabado.

Durante todo el proceso se deberán respetar los tiempos de secado recomendados por el fabricante.

Finalizada la aplicación se efectuará una inspección detallada para detectar posibles defectos de acabado que requieran corrección.

4. CONTROL DE CALIDAD

La supervisión verificará:

Materiales

- Marca aprobada.

- Fichas técnicas.
- Condiciones de almacenamiento.

Aplicación

- Uniformidad de color.
- Espesor de película.
- Cubrimiento.
- Adherencia.

Acabado

- Ausencia de manchas.
- Ausencia de escurrimientos.
- Homogeneidad visual.

7. CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

La actividad será aceptada cuando:

- El color sea uniforme.
- No existan defectos visibles.
- Se alcance el cubrimiento requerido.
- La supervisión apruebe el acabado final.

8. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La unidad de medida será el Metro Cuadrado (M²).

La cantidad a pagar corresponderá al área efectivamente pintada y aprobada.

ITEM 5.3

MANTENIMIENTO DE POSTES DE HIERRO GALVANIZADO DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL, INCLUYE LIJADA, ANTICORROSIVO Y PINTURA CON ESMALTE PARA ESTRUCTURA METÁLICA (Corresponde a la actividad 5.2 del presupuesto oficial; se identifica como 5.3 en este documento para conservar la numeración existente del capítulo.)

1. OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

La actividad tiene como finalidad recuperar y proteger los postes de hierro galvanizado existentes en el cerramiento perimetral mediante preparación mecánica de la superficie, tratamiento anticorrosivo y aplicación de esmalte para exteriores, prolongando su vida útil frente a las condiciones ambientales de Riohacha.

2. ACTIVIDADES PREVIAS

Se realizará inspección de cada poste para identificar corrosión, pintura suelta, deformaciones, contaminación superficial y estado de las uniones. Se protegerán

mallas, muros, pisos y demás elementos que no deban recibir pintura. La supervisión aprobará los productos antes de su aplicación.

3. DESARROLLO DEL PROCESO CONSTRUCTIVO

Inicialmente se eliminarán suciedad, grasa, sales, óxido superficial y capas de pintura sin adherencia. La preparación se realizará mediante lijado manual o mecánico y cepillado, procurando conservar el galvanizado que se encuentre en buen estado. Posteriormente se eliminará todo el polvo de lijado y se dejará la superficie seca y limpia. En los puntos donde el metal quede expuesto o donde el sistema lo requiera se aplicará imprimante o anticorrosivo compatible con hierro galvanizado. Una vez cumplido el tiempo de secado, se aplicará pintura esmalte para estructura metálica mediante brocha, rodillo o aspersión, garantizando cubrimiento continuo de bordes, uniones, soldaduras y zonas de difícil acceso. Se aplicarán las manos necesarias de acuerdo con la ficha técnica aprobada. Finalizada la aplicación se realizarán retoques, se retirarán protecciones y se limpiará el área.

4. CONTROL DE CALIDAD

La supervisión verificará:

- Eliminación de óxido y pintura suelta.
- Superficie limpia y seca antes de pintar.
- Compatibilidad del anticorrosivo con el galvanizado.
- Cobertura uniforme del esmalte.
- Ausencia de escurrimientos, ampollamientos o desprendimientos.
- Protección completa de zonas metálicas expuestas.

7. CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

La actividad será aceptada cuando los postes presenten protección continua, acabado uniforme, ausencia de corrosión visible y aprobación de la supervisión.

8. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La unidad de medida será el Metro Lineal (ML), según el presupuesto oficial. El pago incluirá preparación, lijado, anticorrosivo, esmalte, herramientas, equipos, mano de obra, protección y limpieza.

CAPÍTULO 6. REPARACIÓN DE GRADERÍAS

PROCESOS CONSTRUCTIVOS

Las actividades comprendidas en este capítulo tienen como finalidad recuperar las condiciones estructurales, funcionales y estéticas de las graderías existentes del Parque Jorge Pérez, corrigiendo los deterioros ocasionados por la exposición prolongada a agentes ambientales, desgaste natural por uso, fisuración superficial, desprendimientos de recubrimientos y pérdida de material.

La ejecución de estas actividades deberá garantizar la recuperación integral de los elementos intervenidos, preservando la estabilidad estructural de las graderías y mejorando las condiciones de seguridad para los usuarios. Todos los materiales utilizados deberán ser compatibles con las estructuras existentes y contar con la aprobación previa de la supervisión .

ITEM 6.1

RESANE DE GRADERÍAS CON MORTERO DE REPARACIÓN Y MALLA DE REFUERZO

1. OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

La presente actividad tiene como finalidad rehabilitar las superficies deterioradas de las graderías mediante la aplicación de morteros especializados de reparación y la instalación de elementos de refuerzo que permitan restablecer la integridad superficial de los elementos intervenidos.

Los trabajos buscan corregir patologías como desprendimientos, pérdida de recubrimiento, segregación superficial, fisuras menores y daños ocasionados por la exposición permanente a condiciones ambientales adversas.

La reparación adecuada de estos elementos permitirá prolongar la vida útil de la infraestructura y garantizar condiciones apropiadas para la posterior aplicación de acabados arquitectónicos.

2. ACTIVIDADES PREVIAS

Previo al inicio de los trabajos, el contratista deberá realizar una inspección detallada de las graderías existentes con el propósito de identificar:

- Áreas con desprendimiento de recubrimiento.
- Sectores fisurados.
- Oquedades superficiales.
- Daños por humedad.
- Defectos de construcción.
- Presencia de acero expuesto.

La supervisión deberá aprobar las zonas a intervenir antes de iniciar las reparaciones.

Posteriormente se procederá a delimitar las áreas afectadas y proteger los elementos que no formen parte de la actividad.

3. DESARROLLO DEL PROCESO CONSTRUCTIVO

La actividad iniciará con la remoción controlada de todo material deteriorado o con pérdida de adherencia.

Esta labor deberá ejecutarse cuidadosamente hasta alcanzar superficies sólidas y estructuralmente estables que permitan recibir los nuevos materiales de reparación.

Posteriormente se efectuará una limpieza profunda mediante cepillado mecánico o manual, eliminando polvo, residuos de concreto, partículas sueltas y agentes contaminantes.

Cuando se identifique acero de refuerzo expuesto, éste deberá limpiarse completamente para retirar productos de corrosión, garantizando condiciones adecuadas para la aplicación de tratamientos protectores.

Una vez preparada la superficie, se procederá a instalar la malla de refuerzo especificada en las zonas donde sea requerida, asegurando una adecuada fijación al elemento existente.

La aplicación del mortero de reparación se realizará siguiendo estrictamente las recomendaciones del fabricante, garantizando la correcta dosificación, mezclado y colocación del material.

En sectores de gran espesor, la colocación deberá efectuarse mediante capas sucesivas para minimizar fenómenos de retracción y asegurar una adecuada adherencia.

Durante el proceso de aplicación se deberá garantizar la correcta compactación del mortero y la eliminación de vacíos internos. Posteriormente se efectuará el afinado superficial hasta obtener una textura uniforme compatible con los acabados proyectados.

Finalizada la aplicación, se iniciará el proceso de curado mediante procedimientos aprobados por la supervisión .

4. CONTROL DE CALIDAD

La supervisión verificará:

Preparación de Superficie

- Eliminación total del material deteriorado.
- Correcta limpieza.
- Tratamiento adecuado del acero expuesto.

Aplicación

- Correcta ubicación de la malla.
- Espesor de reparación.
- Adherencia del mortero.
- Ausencia de vacíos.

Acabado

- Uniformidad superficial.

- Ausencia de fisuras.
- Correcta integración con las superficies existentes.

7. CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

La actividad será aceptada cuando:

- Las zonas deterioradas hayan sido reparadas completamente.
- Las superficies presenten uniformidad.
- No existan desprendimientos ni fisuras.
- La supervisión apruebe la calidad de la reparación.

8. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La unidad de medida será el Metro Cuadrado (M²).

El pago se realizará por área efectivamente reparada y aprobada.

ITEM 6.2

REPARACIÓN DE FISURAS Y GRIETAS EN ELEMENTOS DE CONCRETO

1. OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

La actividad tiene como finalidad corregir las fisuras y grietas presentes en las graderías y demás elementos de concreto mediante procedimientos especializados que permitan restablecer las condiciones funcionales de las estructuras y evitar el ingreso de humedad y agentes agresivos.

La intervención deberá realizarse considerando el tipo de fisura, su profundidad, longitud y comportamiento estructural.

2. ACTIVIDADES PREVIAS

Antes de iniciar las reparaciones se deberá efectuar una evaluación técnica de las fisuras identificando:

- Longitud.
- Apertura.
- Profundidad.
- Dirección.
- Posibles causas.

La supervisión determinará el procedimiento de reparación más adecuado para cada caso.

3. DESARROLLO DEL PROCESO CONSTRUCTIVO

Inicialmente se procederá a la limpieza de las fisuras mediante cepillado, aire comprimido o métodos apropiados que permitan eliminar materiales sueltos y contaminantes.

Posteriormente se realizará la apertura controlada de la fisura cuando sea necesario para facilitar la penetración de los materiales de reparación. Dependiendo de las características del daño, podrán emplearse morteros especializados, sellantes elastoméricos o sistemas de inyección.

Los materiales deberán colocarse garantizando el llenado completo de la fisura y la continuidad de la reparación.

Una vez concluida la aplicación, se realizará el acabado superficial correspondiente y se iniciará el proceso de curado cuando aplique.

4. CONTROL DE CALIDAD

La supervisión verificará:

- Correcta identificación de fisuras.
- Limpieza adecuada.
- Llenado completo.
- Adherencia del material.
- Acabado uniforme.

7. CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

La actividad será aceptada cuando:

- Las fisuras hayan sido selladas completamente.
- No existan vacíos.
- Se garantice la continuidad de la reparación.

8. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La unidad de medida será el Metro Lineal (ML). El pago se realizará por longitud efectivamente reparada y aprobada.

ITEM 6.3

ACABADOS Y PROTECCIÓN SUPERFICIAL DE GRADERÍAS

1. OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

La presente actividad tiene como finalidad proteger las graderías intervenidas mediante la aplicación de sistemas de acabado que permitan incrementar su resistencia frente a la acción del agua, radiación solar, contaminación ambiental y desgaste ocasionado por el uso continuo.

Asimismo, busca mejorar la apariencia estética de las graderías y garantizar uniformidad visual con las demás áreas intervenidas dentro del parque.

2. ACTIVIDADES PREVIAS

Se deberá verificar que:

- Los resanes estén completamente curados.

- Las fisuras hayan sido reparadas.
- Las superficies estén limpias.
- No existan materiales sueltos.

La supervisión aprobará las condiciones previas antes de autorizar la aplicación de acabados.

3. DESARROLLO DEL PROCESO CONSTRUCTIVO

Las superficies serán sometidas a limpieza general mediante cepillado y eliminación de partículas sueltas.

Posteriormente se aplicarán selladores, imprimantes o tratamientos superficiales compatibles con el sistema de acabado seleccionado.

Una vez completada la preparación de la superficie, se procederá a la aplicación de los materiales de protección y acabado mediante procedimientos que garanticen uniformidad y adecuada adherencia.

Las aplicaciones se realizarán en capas sucesivas respetando los tiempos de secado establecidos por el fabricante.

Finalmente se efectuará una inspección detallada para verificar la calidad del acabado obtenido.

4. CONTROL DE CALIDAD

Se verificará:

- Uniformidad de color.
- Correcta adherencia.
- Ausencia de defectos.
- Cobertura total.
- Protección de zonas verdes.
- Control de derrames.

7. CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

La actividad será recibida cuando:

- El acabado sea uniforme.
- No existan defectos visibles.
- La supervisión apruebe el resultado final.

8. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La unidad de medida será el Metro Cuadrado (M²).

El pago se realizará por área efectivamente terminada y aprobada.

CAPÍTULO 7. ACABADOS

PROCESOS CONSTRUCTIVOS

Las actividades comprendidas en este capítulo tienen como finalidad proteger, recuperar y mejorar las condiciones físicas y estéticas de los elementos metálicos existentes y nuevos instalados dentro del Parque Jorge Pérez.

Debido a la ubicación geográfica del proyecto en el Distrito de Riohacha, donde las estructuras se encuentran expuestas permanentemente a ambientes altamente agresivos por efecto de la humedad relativa, radiación solar intensa, partículas salinas transportadas por el viento y procesos naturales de oxidación, se hace indispensable implementar sistemas adecuados de protección anticorrosiva y acabados de alta durabilidad.

Todos los materiales utilizados deberán ser de primera calidad, compatibles entre sí y cumplir las especificaciones técnicas del fabricante. No se permitirá la utilización de productos vencidos, deteriorados o almacenados en condiciones inadecuadas.

ITEM 7.1

APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO EN ESTRUCTURAS METÁLICAS

1. OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

La presente actividad tiene como finalidad proteger las superficies metálicas contra los procesos de oxidación y corrosión mediante la aplicación de sistemas anticorrosivos que permitan prolongar la vida útil de las estructuras instaladas dentro del parque. La correcta ejecución de esta actividad constituye la base fundamental para garantizar la adherencia y durabilidad de las capas posteriores de pintura de acabado.

2. ACTIVIDADES PREVIAS

Antes de iniciar la aplicación del anticorrosivo se deberá realizar una inspección detallada de las superficies metálicas con el propósito de identificar:

- Presencia de óxido.
- Escamas de corrosión.
- Restos de pintura deteriorada.
- Grasas y aceites.
- Humedad superficial.
- Defectos de soldadura.

La supervisión deberá verificar que las superficies se encuentren aptas para recibir el tratamiento.

No se permitirá la aplicación del anticorrosivo sobre superficies húmedas, contaminadas o con presencia de óxido activo.

3. DESARROLLO DEL PROCESO CONSTRUCTIVO

Inicialmente se realizará la limpieza mecánica de todas las superficies metálicas mediante cepillos metálicos, lijado, pulido mecánico o procedimientos equivalentes

que permitan eliminar completamente el óxido superficial, partículas sueltas, residuos de soldadura y materiales contaminantes.

Posteriormente se efectuará una limpieza final utilizando aire comprimido, paños secos o productos recomendados por el fabricante, garantizando que las superficies queden completamente libres de polvo y residuos.

Una vez preparada la superficie se procederá a la aplicación del anticorrosivo mediante brocha, rodillo o equipo de aspersión, según las características del elemento intervenido.

La aplicación deberá realizarse de forma uniforme sobre toda la superficie metálica, prestando especial atención a:

- Soldaduras.
- Uniones.
- Bordes.
- Esquinas.
- Zonas de difícil acceso.

Se deberá garantizar el espesor mínimo recomendado por el fabricante para asegurar la protección adecuada del metal. Cuando las especificaciones técnicas lo requieran, se aplicarán capas adicionales respetando los tiempos de secado establecidos. Finalizada la aplicación se realizará una inspección completa para verificar continuidad, adherencia y cubrimiento total.

4. CONTROL DE CALIDAD

La supervisión verificará:

Preparación de Superficie

- Eliminación total de óxido.
- Ausencia de grasa.
- Limpieza adecuada.

Aplicación

- Uniformidad del producto.
- Espesor de película.
- Cobertura total.
- Adherencia.

Acabado

- Ausencia de áreas descubiertas.
- Ausencia de escurrimientos.
- Homogeneidad superficial.

7. CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

La actividad será aceptada cuando:

- La totalidad de la superficie se encuentre protegida.
- No existan zonas sin cobertura.
- El acabado sea uniforme.
- La supervisión apruebe la calidad de la aplicación.

8. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La unidad de medida será el Metro Cuadrado (M²).

La cantidad a pagar corresponderá al área efectivamente protegida y aprobada.

ITEM 7.2

PINTURA ESMALTE PARA ESTRUCTURAS METÁLICAS

1. OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

La presente actividad tiene como finalidad proteger y embellecer las estructuras metálicas existentes y nuevas mediante la aplicación de sistemas de pintura esmalte de alta resistencia, adecuados para ambientes exteriores y condiciones de exposición severa. La pintura deberá proporcionar una barrera adicional de protección contra agentes atmosféricos y contribuir al mejoramiento visual del parque.

2. ACTIVIDADES PREVIAS

Antes de iniciar la aplicación de pintura se deberá verificar que:

- El anticorrosivo haya sido aplicado correctamente.
- Se haya cumplido el tiempo de secado requerido.
- Las superficies estén limpias.
- No existan contaminantes superficiales.

La supervisión deberá aprobar las condiciones previas antes de autorizar la aplicación.

3. DESARROLLO DEL PROCESO CONSTRUCTIVO

Una vez aprobado el tratamiento anticorrosivo, se procederá a la preparación final de las superficies mediante limpieza ligera para retirar polvo o partículas acumuladas durante el periodo de secado.

Posteriormente se realizará la preparación de la pintura de acuerdo con las recomendaciones del fabricante, verificando viscosidad, homogeneidad y condiciones de aplicación.

La primera mano de pintura se aplicará de manera uniforme utilizando equipos apropiados que permitan obtener un acabado continuo y libre de defectos. Se prestará especial atención a:

- Soldaduras.

- Uniones.
- Bordes.
- Elementos ornamentales.
- Superficies de difícil acceso.

Una vez seca la primera capa, se realizará una inspección para detectar posibles defectos y proceder a las correcciones necesarias.

Posteriormente se aplicarán las capas adicionales requeridas para alcanzar el espesor y cubrimiento especificados.

El acabado final deberá presentar uniformidad de color, brillo y textura en toda la superficie intervenida.

4. CONTROL DE CALIDAD

La supervisión verificará:

Materiales

- Marca aprobada.
- Certificados de calidad.
- Condiciones de almacenamiento.

Aplicación

- Uniformidad.
- Cubrimiento.
- Adherencia.
- Espesor.

Acabado

- Color uniforme.
- Ausencia de escurrimientos.
- Ausencia de ampollamientos.
- Correcta presentación estética.

7. CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

La actividad será aceptada cuando:

- El acabado sea uniforme.
- El color corresponda al aprobado.
- No existan defectos visibles.
- La supervisión apruebe el resultado final.

8. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La unidad de medida será el Metro Cuadrado (M²).

El pago se realizará por área efectivamente pintada y aprobada.

ITEM 7.3

RECUPERACIÓN DE ELEMENTOS METÁLICOS EXISTENTES

1. OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Esta actividad tiene como finalidad recuperar elementos metálicos existentes que presenten deterioro superficial, deformaciones menores, corrosión localizada o pérdida parcial de acabado, evitando su reemplazo y prolongando su vida útil.

Los trabajos permitirán conservar componentes funcionales del parque mediante intervenciones correctivas que restablezcan sus condiciones de servicio.

2. ACTIVIDADES PREVIAS

Se realizará una inspección detallada para identificar:

- Estado estructural.
- Grado de corrosión.
- Deformaciones.
- Elementos faltantes.
- Necesidades de reparación.

La supervisión definirá los elementos susceptibles de recuperación.

3. DESARROLLO DEL PROCESO CONSTRUCTIVO

Inicialmente se realizará la limpieza mecánica de las superficies deterioradas.

Posteriormente se corregirán deformaciones menores mediante procedimientos mecánicos controlados.

Se reemplazarán elementos de fijación defectuosos y se ejecutarán pequeñas reparaciones de soldadura cuando sea necesario.

Finalizadas las reparaciones estructurales se aplicarán tratamientos anticorrosivos y sistemas de pintura de acabado de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto.

Finalmente se verificará el correcto funcionamiento de cada elemento recuperado.

4. CONTROL DE CALIDAD

La supervisión verificará:

- Calidad de reparaciones.
- Funcionamiento.
- Estabilidad.
- Acabado superficial.

7. CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

La actividad será aceptada cuando:

- El elemento recupere su funcionalidad.

- Presente estabilidad estructural.
- Cuento con protección anticorrosiva.
- La supervisión apruebe la intervención.

8. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La unidad de medida será la Unidad (UND) o Metro Cuadrado (M²), según el ítem presupuestal correspondiente.

CAPÍTULO 8. REPARACIÓN DE CANCHA

PROCESOS CONSTRUCTIVOS

Las actividades comprendidas en este capítulo corresponden a la rehabilitación integral de la cancha multifuncional existente del Parque Jorge Pérez, mediante la recuperación de sus elementos deportivos, el tratamiento de juntas y fisuras, y la aplicación de sistemas especializados de recubrimiento deportivo que permitan restablecer las condiciones óptimas de funcionamiento, seguridad, estética y durabilidad de la infraestructura. Debido a que la cancha constituye uno de los principales espacios de recreación y práctica deportiva dentro del parque, todas las actividades deberán ejecutarse bajo estrictos criterios técnicos que garanticen superficies uniformes, resistentes al desgaste, seguras para los usuarios y compatibles con las exigencias propias de la práctica deportiva.

ITEM 8.1

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLEROS DE BALONCESTO Y ARQUERÍAS MÚLTIPLES

1. OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

La presente actividad tiene como finalidad suministrar, fabricar cuando corresponda, transportar e instalar los elementos deportivos requeridos para la práctica de baloncesto y microfútbol dentro de la cancha multifuncional del Parque Jorge Pérez.

Los elementos deportivos deberán cumplir condiciones adecuadas de resistencia estructural, estabilidad, seguridad, funcionalidad y durabilidad, garantizando su correcto comportamiento frente a las cargas de uso y a las condiciones ambientales características del Distrito de Riohacha.

La instalación deberá realizarse respetando las dimensiones reglamentarias establecidas para cada disciplina deportiva y garantizando la correcta ubicación de todos los componentes.

2. ACTIVIDADES PREVIAS

Previo al inicio de los trabajos se deberá verificar:

- Dimensiones de la cancha.

- Ubicación de ejes deportivos.
- Estado de las bases existentes.
- Niveles de la superficie.
- Condiciones de acceso para transporte e instalación.

Todos los elementos suministrados deberán ser inspeccionados antes de su instalación con el fin de verificar:

- Dimensiones.
- Calidad de soldaduras.
- Estado de la pintura.
- Condiciones de galvanizado.
- Integridad de tableros.
- Estado de mallas y accesorios.

La supervisión deberá aprobar los materiales antes de iniciar el montaje.

3. DESARROLLO DEL PROCESO CONSTRUCTIVO

Una vez aprobados los materiales se procederá a la localización precisa de los puntos de instalación utilizando equipos topográficos y herramientas de medición.

Cuando existan cimentaciones nuevas, se ejecutarán las excavaciones requeridas y posteriormente se construirán las bases de concreto de acuerdo con las dimensiones establecidas en los diseños.

Los pernos de anclaje deberán instalarse garantizando la correcta alineación y ubicación de los elementos deportivos.

Posteriormente se realizará el montaje de las estructuras metálicas principales mediante procedimientos mecánicos que permitan garantizar estabilidad y seguridad durante la instalación.

Los tableros de baloncesto serán fijados cuidadosamente verificando:

- Verticalidad.
- Altura reglamentaria.
- Nivelación.
- Correcta ubicación de los aros.

Las arquerías múltiples serán instaladas respetando los ejes deportivos y garantizando la adecuada alineación respecto a la geometría de la cancha. Una vez instalados todos los elementos, se procederá a efectuar pruebas de estabilidad estructural, verificando que no existan movimientos excesivos, deformaciones o fallas de fijación.

Finalmente se realizará la limpieza de los elementos instalados y la entrega del área para las actividades posteriores.

4. CONTROL DE CALIDAD

La supervisión verificará: Materiales

- Calidad estructural.
- Espesores.
- Soldaduras.
- Acabados.

Instalación

- Verticalidad.
- Nivelación.
- Alineamiento.
- Correcta fijación.

Funcionamiento

- Estabilidad.
- Resistencia.
- Seguridad de uso.

7. CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

La actividad será aceptada cuando:

- Todos los elementos deportivos estén correctamente instalados.
- Exista estabilidad estructural.
- Se cumplan las dimensiones reglamentarias.
- La supervisión apruebe la instalación.

8. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La unidad de medida será la Unidad (UND). El pago se realizará por cada conjunto deportivo completamente instalado y aprobado.

ITEM 8.2

SELLO DE JUNTAS DE CANCHA CON MATERIAL ELASTOMÉRICO

1. OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

La actividad tiene como finalidad rehabilitar las juntas existentes de la placa deportiva mediante la aplicación de materiales elastoméricos especializados que permitan absorber movimientos de expansión y contracción, evitar la infiltración de agua y prolongar la vida útil de la superficie deportiva.

El sellado adecuado de las juntas es indispensable para garantizar el correcto comportamiento del sistema de recubrimiento acrílico que será aplicado posteriormente.

2. ACTIVIDADES PREVIAS

Antes de iniciar los trabajos se deberá efectuar una inspección detallada de todas las juntas existentes para identificar:

- Estado actual.
- Profundidad.
- Ancho.
- Presencia de material deteriorado.
- Existencia de humedad.

La supervisión aprobará las juntas objeto de intervención.

3. DESARROLLO DEL PROCESO CONSTRUCTIVO

La actividad iniciará con la limpieza profunda de las juntas mediante herramientas manuales, equipos mecánicos y aire comprimido, eliminando completamente residuos de sellantes antiguos, polvo, partículas sueltas y materiales contaminantes.

Posteriormente se verificará la geometría de cada junta para determinar la necesidad de correcciones o ampliaciones localizadas.

Una vez obtenida una superficie limpia y seca, se instalará el material de respaldo cuando sea requerido por las especificaciones del fabricante.

Posteriormente se aplicará imprimante de adherencia sobre las superficies de contacto de la junta.

Una vez cumplidos los tiempos de secado correspondientes, se procederá a la aplicación del sellante elastomérico mediante equipos apropiados que permitan garantizar el llenado uniforme de toda la sección.

La colocación deberá realizarse de manera continua evitando vacíos internos o interrupciones que afecten el desempeño del sistema.

Posteriormente se efectuará el perfilado superficial del material sellante con el fin de obtener una geometría uniforme y una adecuada terminación estética.

Durante el periodo de curado se deberá impedir el tránsito sobre las áreas intervenidas.

4. CONTROL DE CALIDAD

La supervisión verificará:

Preparación

- Limpieza.
- Profundidad.
- Secado adecuado.

Aplicación

- Correcto llenado.
- Adherencia.

- Continuidad.

Acabado

- Uniformidad.
- Ausencia de vacíos.
- Correcto perfilado.

7. CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

La actividad será aceptada cuando:

- Todas las juntas se encuentren completamente selladas.
- No existan vacíos o desprendimientos.
- Se garantice la continuidad del sistema.

8. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La unidad de medida será el Metro Lineal (ML). La cantidad a pagar corresponderá a la longitud efectivamente sellada y aprobada.

ITEM 8.3

RECUBRIMIENTO ACRÍLICO DEPORTIVO Y DEMARCACIÓN DE CANCHA MULTIFUNCIONAL

1. OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

La presente actividad tiene como finalidad recuperar integralmente la superficie deportiva mediante la aplicación de un sistema de recubrimiento acrílico especializado para canchas multifuncionales, garantizando condiciones óptimas de seguridad, desempeño deportivo, durabilidad y apariencia estética.

Este sistema permitirá mejorar la resistencia al desgaste, uniformizar la textura superficial, optimizar el agarre deportivo y proporcionar una superficie adecuada para la práctica de múltiples disciplinas.

La actividad incluye igualmente la demarcación reglamentaria de las disciplinas deportivas contempladas dentro del proyecto.

2. ACTIVIDADES PREVIAS

Previo al inicio de los trabajos se deberá verificar:

- Terminación de reparaciones.
- Correcto sellado de juntas.
- Limpieza general de la cancha.
- Ausencia de humedad superficial.
- Condiciones climáticas adecuadas.

La supervisión deberá aprobar formalmente la superficie antes de iniciar la aplicación del sistema deportivo.

3. DESARROLLO DEL PROCESO CONSTRUCTIVO

Inicialmente se realizará una limpieza profunda de toda la superficie mediante barrido mecánico, lavado a presión y eliminación de contaminantes que puedan afectar la adherencia del sistema.

Posteriormente se ejecutará una inspección detallada para identificar irregularidades superficiales, depresiones o defectos que requieran corrección antes de la aplicación del recubrimiento.

Una vez aprobada la superficie, se procederá a la aplicación de la capa base del sistema acrílico deportivo, distribuyéndola uniformemente sobre toda el área de la cancha.

La aplicación deberá realizarse mediante equipos especializados que permitan controlar espesores, textura y uniformidad del producto. Posteriormente se aplicarán las capas intermedias necesarias para alcanzar las características técnicas especificadas por el fabricante.

Cada capa deberá cumplir los tiempos de secado recomendados antes de proceder con la siguiente aplicación.

Una vez completado el sistema base, se aplicará la capa final de acabado, la cual definirá el color, textura y comportamiento superficial de la cancha.

Posteriormente se realizará el replanteo topográfico de las líneas deportivas utilizando instrumentos de medición que garanticen precisión dimensional. La demarcación incluirá todas las líneas reglamentarias requeridas para las disciplinas contempladas en el proyecto.

Las líneas serán aplicadas mediante pinturas deportivas especializadas compatibles con el sistema acrílico utilizado.

Finalizada la demarcación, se deberá respetar el tiempo de curado necesario antes de permitir el uso de la cancha.

4. CONTROL DE CALIDAD

La supervisión verificará:

Superficie Base

- Limpieza.
- Planeidad.
- Ausencia de defectos.

Sistema Acrílico

- Espesor.
- Uniformidad.
- Adherencia.

- Textura.

Demarcación

- Precisión dimensional.
- Uniformidad de líneas.
- Correcta ubicación.

Acabado Final

- Homogeneidad de color.
- Ausencia de manchas.
- Ausencia de desprendimientos.

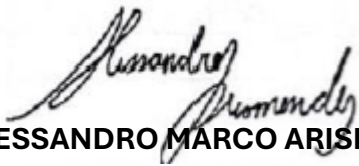
7. CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

La actividad será aceptada cuando:

- La superficie presente uniformidad total.
- Las líneas deportivas sean reglamentarias.
- No existan defectos visibles.
- El sistema se encuentre completamente curado.
- La supervisión apruebe la calidad final de la cancha.

8. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La unidad de medida será el Metro Cuadrado (M²). La cantidad a pagar corresponderá al área efectivamente intervenida, terminada y aprobada por la supervisión .



ALESSANDRO MARCO ARISMENDY PÉREZ

Arquitecto – Mat. Prof. A29752023

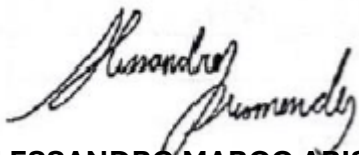
CARTA DE RESPONSABILIDAD Y DONACIÓN

Yo, **ALESSANDRO MARCO ARISMENDY PÉREZ**, Arquitecto, identificado con Matrícula Profesional No. A29752023, manifiesto de manera libre y voluntaria que:

Asumo la responsabilidad técnica por los aportes y/o acompañamiento profesional brindado al proyecto **ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL PARQUE JORGE PEREZ EN EL DISTRITO DE RIOHACHA – DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**. garantizando que estos se realizan conforme a criterios técnicos y normatividad vigente.

Así mismo, declaro que dichos servicios profesionales son aportados en calidad de donación, sin ningún tipo de contraprestación económica, en beneficio de la comunidad educativa.

La presente responsabilidad se limita exclusivamente a las actividades desarrolladas dentro de mi ejercicio profesional y no compromete la ejecución de la obra ni responsabilidades contractuales de terceros



ALESSANDRO MARCO ARISMENDY PÉREZ

Arquitecto – Mat. Prof. A29752023



**ALESSANDRO MARCO
ARISMENDY PEREZ**

Arquitecto

C.C. 1.118.859.793

Matrícula Profesional

A29752023-1118859793

Esta matrícula es el único documento idóneo que autoriza a su titular para ejercer la profesión de Arquitecto dentro de los parámetros establecidos por la Ley 435 de 1998 y demás normas complementarias con la materia.

A stylized, handwritten signature in black ink, appearing to read 'Camilo Andrés Acosta Acosta', positioned above the printed name and title.

Camilo Andrés Acosta Acosta
Presidente CPNAA



E887859

CERTIFICA

Que el Arquitecto ALESSANDRO MARCO ARISMENDY PEREZ con cédula de ciudadanía No. 1118859793 de Riohacha, registra Matrícula Profesional de Arquitectura No. A29752023-1118859793, expedida en cumplimiento de la Resolución No. 75 del 20 de Diciembre de 2023 por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares., la cual se encuentra **VIGENTE**.

El profesional no registra ANTECEDENTES ni SANCIONES VIGENTES en el ejercicio de su profesión por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura.

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 25 días del mes de Agosto de 2026 .



ALFREDO MANUEL REYES ROJAS
Director Ejecutivo

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria, según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf. La falta de firma del titular no invalida el certificado.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a la página web
[<https://cpnaa.gov.co/verificacion-de-autenticidad-del-certificado-de-vigencia-profesional-digital>]
y digite el siguiente código de verificación w3ahXLt

Carrera 6 No. 26B-85 Oficina 201, Bogotá, D.C. – Colombia
PBX 601-3502700 Ext. 1101-1124

info@cpnaa.gov.co
www.cpnaa.gov.co